

Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria Cómputo Distrital

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las ocho horas con cincuenta y cinco minutos del día cinco de junio del año dos mil veinticuatro, atento a lo dispuesto por el artículo 184 y 191 fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Paseo Alejandro Cervantes Delgado S/N, Fracción A, Colonia el Porvenir, de esta Ciudad Capital, se reúnen los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria de seguimiento al Cómputo Distrital.-----

La Consejera Presidenta: Buenas días Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, Afromexicana y de los Pueblos y Comunidades Originarias, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria de seguimiento al Cómputo Distrital, a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las ocho horas con cincuenta y cinco minutos del día cinco de junio del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión extraordinaria que es pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: Buenos días a todas y todos, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Juan Iván Barrera Salas, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Cristina Morales Nicolás, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Rosio Calleja Niño, representante de Morena; Ciudadana Belkis Lorely Uriostegui Acosta, representante de México Avanza; Ciudadana Sandra Sarahí Sánchez Marcos, representante de Fuerza por México Guerrero; Ciudadana Yessica Gabriel Moreno, representante del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; Ciudadano Salustio García Dorantes, representante del Partido Encuentro Solidario Guerrero; Ciudadano Pedro Hernández Tepole, representante del Partido Alianza Ciudadana; Ciudadano Joel Gutiérrez Zamora, representante del Partido Movimiento Laborista Guerrero; Ciudadano Alan Ramírez Hernández, representante del Partido Bienestar

Guerrero; Ciudadano Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, del Partido de Regeneración; Ciudadana Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afromexicano; Ciudadana Rossibell Bello Mateo, representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; damos cuenta que están presentes siete Consejerías Electorales, quince representaciones de Partidos Políticos, Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades originarias, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, le solicito por favor que dé cuenta del proyecto del orden del día para esta sesión. Antes solicita el uso de la palabra el representante del PT. -----

El representante del Partido del Trabajo Juan Iván Barrera Salas: gracias nuevamente solicitarles, que sea considerado en el orden del día el recuento total, que se aperturen las casillas en el Distrito 27 con sede en Tlapa de Comonfort, ya que existen inconsistencias, hay números diferentes en las actas, solicitarles que se considere la apertura al 100% de las casillas y se haga el recuento. Gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor representante del Partido del Trabajo. Cedo el uso de la palabra a la Maestra Rosio Calleja Niño, representante de Morena.

La representante de Morena Rosio Calleja Niño: gracias Presidenta, apoyamos la solicitud que hace el representante del PT, vamos en Coalición y también si procede solicitamos el recuento total de votos en el Distrito 27 en el caso de Ayuntamientos, en el caso concreto del municipio de Chilpancingo, el partido Morena integrante de la Coalición PT-PVEM-Morena, estamos solicitando en cada uno de los Consejos Distritales correspondientes el recuento parcial de votos, ya se presentó la solicitud por cada uno de los compañeros que están como representantes en esos Consejos Distritales, derivado de que tenemos una serie de inconsistencias que se han documentado y que se harán valer en su momento, consideramos oportuno y pertinente que se puedan hacer este recuento parcial de votos en las casillas que ya se especificaron en cada Distrito para dar mayor certeza al resultado, estamos convencidas y convencidos en el partido que nosotros obtuvimos la mayoría de votos, esta es la solicitud Presidenta, espero que los Consejos Distritales como lo han estado haciendo se comporten a la altura sin presiones y que se puedan hacer los procedimientos jurídicos tal cual se establece en la norma y sobre todo en el recuento de votos en la apertura de paquetes que se va a realizar donde se procedió ya ha aprobar el número determinado de paquetes que se van a recontar, también se ha apegado estrictamente a lo que establece la norma para poder garantizarles a las y los chilpancinguenses que tengamos certeza en los resultados y de quien nos va a gobernar en los próximos tres años. Es cuanto.

La Consejera Presidenta: muchas gracias tiene el uso de la palabra el representante de México Avanza. -----

El representante de México Avanza Isaías López Sánchez: Gracias Presidenta, la representación de México Avanza de manera respetuosa solicita sea considerado el recuento total de los votos del municipio de Cochoapa en el Distrito 28 ya que por inconsistencias hay elementos suficientes que me están reportando que el representante ante el Distrito está haciendo lo propio y estamos solicitando este recuento total, hago el manifiesto y esta petición de manera expresa ante este Consejo, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias, estamos tomando nota. Tiene el uso de la palabra el Licenciado Joel Gutiérrez Zamora, representante de Movimiento Laborista. -----

El representante de Movimiento Laborista Guerrero Joel Gutiérrez Zamora: muchas gracias Consejera Presidenta, en este caso el partido Movimiento Laborista Guerrero está solicitando el recuento total en el Distrito 28, en especial en el Ayuntamiento de Santa Cruz del Rincón, derivado a que si se cumple la causal entre la diferencia del primero y segundo lugar de los votos nulos son 110 y la diferencia entre el primero y segundo son de 31, ya solicitamos el escrito ante el Consejo Distrital y solamente pido que se realice esa petición. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias, alguien más desea intervenir, cedo el uso de la palabra al representante del PRI Licenciado Manuel Alberto Saavedra. ---

El representante del Partido Revolucionario Institucional Manuel Alberto Saavedra Chávez: buenos días a todas y a todos, en atención a la solicitud y a la petición que han hecho los compañeros representantes del PT y de Morena, manifestar que este recuento total que solicitan debe de tener ciertas condiciones que establezca la ley, situación que no acontece ni en el municipio de Tlapa ni en el municipio de Chilpancingo, por lo que desde este momento creo que es pertinente hacer la petición de que se haga el recuento total, si no queda o no está sustentada, en consecuencia no debe de ser aprobada. Gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Licenciado Manuel Alberto Saavedra, alguien más desea intervenir, en segunda ronda cedo el uso de la voz a la representante de Morena. -----

La representante de Morena Rosio Calleja Niño: solo para aclarar, en el caso de Chilpancingo se solicitó un recuento parcial no total. -----

La Consejera Presidenta: alguien más desea hacer uso de su intervención, le voy a pedir al Secretario para tener respuesta a estas solicitudes, es un tema que está previsto en la ley, en los Lineamientos, que tenga a bien dar respuestas a las peticiones que hacen las representaciones de los partidos. -----

El Secretario de Consejo General: si Presidenta, más que dar respuesta explicar un poco entiendo yo estas peticiones, la Ley prevé que cuando se dé un supuesto para recontar la totalidad de los votos de las casillas de alguna elección, digamos

Ayuntamiento o Diputaciones, antes del inicio de la sesión se debe hacer la petición de ese recuento de manera expresa, entiendo yo que las intervenciones son preventivos ante este Consejo General, dado que este Consejo no está realizando ningún cómputo en este momento, eso hay que dejarlo claro. Los cómputos del día de hoy son Distritales, esta actividad se está desarrollando en cada uno de los Consejos Distritales y será ante estas autoridades que son del Instituto, ante quienes soliciten estos recuentos de votos, queda asentado en el acta, la llamaremos petición preventiva, sin embargo, esto no excluye la obligación legal que tienen los partidos políticos de hacer de manera expresa en cada uno de los Consejos Distritales de considerar que se dé el supuesto, quedara asentada en el Acta, no hemos dado lectura al Orden del Día, pero no contempla el desarrollo de ningún cómputo en este momento, en el caso de estas elecciones que se desarrollan en este proceso electoral, el único cómputo que desarrolla del Consejo General es el cómputo general de la elección de Diputaciones el cual será el próximo domingo, se toma nota de las peticiones que se han solicitado, sin embargo los invitamos a quienes tengan alguna petición de este tipo se presenten ante los Distritos correspondientes. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, en este punto si quisiera comentar lo siguiente, dar una especie de bosquejo histórico para las representaciones, la esencia del escrutinio y cómputo es en la casilla, por eso las ciudadanas y ciudadanos hacen su trabajo y lo hacen muy bien, estos cómputos que se hacen ahora, recuentos de votos, surgen en una reforma muy importante tanto constitucional como legal en el año 2007, derivado de la elección 2006 se hacen reformas importantes a las leyes electorales del país tanto federales como locales y para el año 2009 empiezan los primeros recuentos de votos, en que consiste, hay diversas causales, cuando en una casillas de las 5104 que instalamos en Guerrero, hay alguna situación que se presente y voy a decir las causales para toda la gente, cuando el paquete que se reciba venga con muestras de alteración, cuando los resultados de las actas no coinciden, vamos a decir que la presidenta del Distrito tiene una Acta y un representante o representantes de partidos tienen datos diferentes, para dar certeza a la ciudadanía se abre nuevamente este paquete electoral, si se detectaron alteraciones evidentes de las actas que generen duda fundada, recordemos que vivimos un sistema o un derecho, un sistema electoral muy abigarrado, nuestras actas de Jornada Electoral y de cómputos Distritales tienen infinidad de datos, quienes nos hacen el favor de ser funcionarias y funcionarios de casilla, el día de la Jornada Electoral no son expertos en materia electoral, no son a lo mejor personas que saben matemáticas y todos, hacen su mejor esfuerzo, quizás se le va alguna notación como decir cuántas boletas se recibieron, cuanta gente está en la lista nominal y quizás hacen la suma perfectamente bien, pero no anotaron esos datos, eso es suficiente cuando esos datos no son coincidentes para abrir el paquete electoral esta es otra de las causales, no existe el acta de escrutinio y cómputo, llega el paquete electoral el día de la Jornada y no hay actas, porque los funcionarios y funcionarias metieron adentro todo el paquete, esto también se va a recuento de votos, cuando existen errores o inconsistencias quizá el funcionario o funcionaria se equivocó,

imaginemos que hicieron su trabajo desde las siete y media de la mañana, hasta las once, doce, una, dos, tres de la madrugada es comprensible que haya errores en este, otra de las causales importantes y por el que se abre la mayoría de votos supongamos que en una casilla el partido A tuvo 200 votos y el partido B tuvo 2015 votos, hay una diferencia de quince votos pero resulta que hay 16 votos nulos, eso es suficiente para abrir el paquete electoral y así hay muchos paquetes en ese sentido y a veces son de mayor cantidad que entre el primero y el segundo lugar de esa casilla electoral y otras de las causales, cuando la totalidad de los votos en el acta de escrutinio y cómputo sea para un solo partido ese también es motivo para abrir el paquete electoral y volver hacer el cómputo de esa casilla, esos resultados se pueden confirmar en el recuento, desde el año 2009 a la fecha y todos los procesos electorales tanto federales como locales, se han abierto entre el 50 y el 78 por ciento de los paquetes electorales. Esto es algo normal que nuestra ley prevé, en el caso del estado de Guerrero cuando la diferencia que ya arroja el PREP del primero y segundo lugar, sea menor a 0.5 se hace un recuento total de votos si quien ocupó el segundo lugar y lo pide, si no se da esta causal todo el municipio se va a un recuento parcial que reitero esta entre el 50 y el 78, incluso hasta el 80% de los paquetes electorales, ya en los acuerdos que aprobaron ayer los Consejos Distritales veremos este porcentaje, hoy iniciaron los cómputos Distritales en la mayoría de los Consejos Distritales como nos preparamos para esto, el día de ayer hubo una reunión de trabajo en cada uno de los 28 Consejos Distritales para explicarles como venía el cómputo para el día hoy, no llegamos a cómputo distrital sin que los partidos sepan cómo llegamos, ya hubo ayer una reunión previa y después una sesión extraordinaria para decirles señoras y señores representantes, consejeras y consejeros, así vienen los cómputos de este Distrito y de este municipio, entonces para claridad de todas y todos, porque se tienen que abrir paquetes para dar certeza y porque así lo establece la Ley, en el caso del Estado de Guerrero, por ejemplo en el 2018 se abrieron el 76% de los paquetes electorales en la elección presidencial había un claro ganador pero nuestra ley dice que se tienen que abrir los paquetes electorales y lo vamos hacer igual el día de hoy, si hay condiciones en los Consejos Distritales ya estarán iniciando la sesión del cómputo distrital, recordemos que nuestros Consejos ya les entregaron sus representantes ante los Consejos, como es el escenario el día de hoy, entonces por municipio un consejo distrital puede abarcar diversos municipios y ya se sabe el día de hoy cuantos paquetes vamos abrir, puede surgir alguna situación durante el desarrollo del cómputo, si, y si van abrir los paquetes, si, si se amerita o se acredita alguna de las causales que ya di lectura para todas y todos ustedes, eso quería comentarles desde ayer, ya los Distritos saben cómo se vislumbraba este cómputo y el día de hoy, lo que vamos hacer en los Distritos es una facultad exclusiva de los Consejos Distritales, se procede a los recuentos parciales o en su caso total si así se amerita. Secretario de cuenta por favor del proyecto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el orden del día propuesto para esta

Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria de Seguimiento a los cómputos Distritales, está compuesto de dos puntos:

1.- Proyectos de las Actas de la Trigésima Octava, Trigésima Novena y Cuadragésima Sesiones Extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 22, 24 y 25 de mayo del 2024, respectivamente. Aprobación en su caso. **(Secretaría Ejecutiva)**.

2.- Informe 094/SE/05-06-2024, relativo a la instalación de las Sesiones de los 28 Consejos Distritales Electorales, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para la realización de los cómputos, declaración de validez de la elección de Ayuntamientos y Diputaciones Locales por el principio de Mayoría Relativa y entrega de constancias, a que refieren los artículos 361, 362, 364, 367 y 368 de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. **(Comisión de Organización Electoral)**.

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto del Orden del Día para esta sesión, si alguien desea tener alguna intervención, de no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo, someta a consideración y en su caso, aprobación el proyecto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, le pido por favor que dé cuenta a este Consejo del primer punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: el primer punto en el orden del día son los Proyectos de las Actas de la Trigésima Octava, Trigésima Novena y Cuadragésima Sesiones Extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 22, 24 y 25 de mayo del 2024, respectivamente. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, señores y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración los proyectos de Actas, me ha pedido el uso de la palabra la representante de Morena. -----

La representante de Morena Rosio Calleja Niño: Sí, muchas gracias Consejera Presidenta, una disculpa pero sé que tenemos un tema en concreto, sin embargo, esta sesión es justamente para dar seguimiento al cómputo distrital, yo pediría encarecidamente que pudieran hacer comunicación con el Distrito 12 y nos permitieran el acceso a personas a la Sala de Sesiones, están enviándome imágenes donde no hay manera de acceder dos cuadras antes de llegar al Consejo Distrital, ya lo he pedido de manera económica se está negando el acceso, al menos a uno de los abogados que pedimos para que pudieran respaldar y acompañar a

quien está representando, creo que tendríamos que analizar esa parte yo entiendo el tema de seguridad pero el acceso debe de ser parejo, debe ser igualitario para todos los partidos, para todas las representaciones y no se le puede negar a un partido que tenga gente adentro, cuando los demás si tienen en la Sala de Sesiones, que es una sesión pública, pediría que se pueda atender el tema del Distrito 12. ---

La Consejera Presidenta: con gusto atendemos, le solicito al Secretario someter a su aprobación los proyectos de actas que se han dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueban los Proyectos de las Actas de la Trigésima Octava, Trigésima Novena y Cuadragésima Sesiones Extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 22, 24 y 25 de mayo del 2024, respectivamente. quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado por unanimidad Presidenta. –

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, le pido por favor que dé cuenta a este consejo del segundo punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: el segundo punto del Orden del Día es el Informe 094/SE/05-06-2024, relativo a la instalación de las Sesiones de los 28 Consejos Distritales Electorales, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para la realización de los cómputos, declaración de validez de la elección de Ayuntamientos y Diputaciones Locales por el principio de Mayoría Relativa y entrega de constancias, a que refieren los artículos 361, 362, 364, 367 y 368 de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, está a consideración de todas y todos, este informe. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Dulce Merary y después le cedo el uso de la palabra a la maestra Rosio Calleja Niño, adelante Consejera Dulce. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: Gracias Presidenta, buenos días a todas y a todos, informar que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 361, 362, 364, 367 y 368 de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, los Consejos Distritales Electorales sesionarán de forma ininterrumpida a partir de las 08:00 horas del miércoles siguiente al día de la Jornada Electoral, para realizar el cómputo de las elecciones de Ayuntamientos y Diputaciones locales por los principios de mayoría relativa y representación proporcional. Para el adecuado desarrollo de los cómputos el Instituto proveyó a los Consejos Distritales Electorales de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros necesarios, para el desarrollo de los cómputos de manera permanente; asimismo, desarrolló una herramienta Informática denominada Programa de Cómputos Distritales Electorales (PROCEDURE), la cual será una herramienta de

apoyo para la realización de los cómputos y se iniciará con las elecciones de Ayuntamientos los cuales se realizarán en orden alfabético de los Municipios que integran cada Distrito, una vez iniciado el cómputo no se podrá declarar receso hasta su conclusión; esto es por cada elección, se puede tomar un receso entre cómputo de elección de Ayuntamiento y cómputo de elección de Diputación, pero hasta que se haya concluido el primero, el cómputo general que realizarán los Distritos son los siguientes:

Distritos que comparten Municipio	Municipio que comparten	Consejo Distrital que realizará el cómputo general
1 y 2	Chilpancingo de los Bravo	2
3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9	Acapulco de Juárez	4
10 y 11	Tecpan de Galeana	10
11 y 12	Zihuatanejo de Azueta	12
16 y 28	Metlatónoc	28
22 y 23	Iguala de la Independencia	22
27 y 28	Atlamajalcingo del Monte	28

Por lo antes expuesto, se informa que a partir de las 08:00 horas del día en curso, las y los integrantes de los 28 Consejos Distritales Electorales se instalaron en Sesión Especial ininterrumpida de cómputos, para llevar a cabo los cómputos de las elecciones de Ayuntamientos y Diputaciones Locales, decir que únicamente hasta este momento de los 28 Consejos Distritales, el Distrito 8 estará iniciando en segunda convocatoria a las 09:30 en virtud de que no ha logrado el quorum para poder realizarlo, recordemos que el quorum en los Consejos Distritales al igual que el Consejo General se logra con la presencia de la mayoría de consejerías Distritales y representaciones de partidos políticos dependiendo el supuesto del número de representaciones acreditadas ante ese consejo distrital y en el caso de Distrito 28 con sede en San Luis Acatlán, aun no inician los trabajos por algunas situaciones que se están dando en este momento en la sede del Distrito, pero estamos dando seguimiento y en cuanto se tenga la notificación de que han iniciado estaremos dando cuenta de ello Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, alguien desea tener algún comentario. Cedo el uso de la palabra al Consejero Edmar León. -----

El Consejero Electoral Edmar García León: gracias Presidenta, muy buenos días a todas y a todos, me parece muy importante hacer una reflexión general, justamente estamos iniciando los cómputos Distritales que le darán certeza y definitividad a una etapa más del proceso electoral, me parece que es el momento de procesar los recuentos y los cotejos correspondientes, basándose en las causales que para esto está dispuesto en la ley, en los lineamientos respectivos, al final de cuentas me parece muy importante que aquellas elecciones en las que se establece que hay alguna causal para abrir un paquete electoral tiene un fundamento legal, lo más importante es que, se pueda aperturar como se ha hecho en otras elecciones y que haya certeza para todo, lo más importante es que se abra todo aquello que sea necesario abrir, pero siempre y cuando un fundamento legal, una causal para poderse abrir, aquello que no tiene ninguna problemática y que hay una consistencia en las actas, no tendrá porque aperturarse, pero si estamos hablando según los informes que tenemos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de un numero alto de actas y paquetes electorales que tendrán que ser recontados, esta historia como lo dice la Presidenta del Instituto data desde hace varios años, en el 2006 fue la primera ocasión que se estableció un recuento por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el propio Consejo de la Judicatura Federal habilitaron magistraturas, desde los juzgados de Distrito, los colegiados, se fueron magistrados de las salas regionales a diversas partes de la entidad a iniciar lo que iba a ser el recuento y que tenemos ahora ya muy procesado después de varias elecciones, en el 2009 se puso por primera vez en marcha los recuentos y al final de cuentas después de varias elecciones nos dimos cuenta que el número de paquetes era muy alto el que se venía recontando, en este mismo consejo el pasado proceso electoral estuvimos procesando cerca del 70% de apertura de los paquetes electorales que tenían una causal y que fue lo que pasó, pues hubo certeza en los resultados y hubo claridad para quienes lo estaban solicitando, en un momento muy complejo por ciento, para este instituto electoral hace tres años por el contexto que se dio, mi mensaje es en el sentido que es un momento crucial, importante del proceso electoral, donde habrá definitividad, habrá certeza en los resultados y hacer un llamado respetuoso a las representaciones de los partidos políticos y de quienes están en los Consejos Distritales realizando los trabajos correspondientes, que haya mucha prudencia, que haya mucha civilidad para que puedan trabajar nuestras compañeras y compañeros en los Consejos Distritales, eso nos conviene a todas y a todos en el Estado de Guerrero, para que podamos concluir con el proceso electoral de la mejor manera, así que este es mi mensaje, desearle mucho éxito, sé que no nos están siguiendo nuestros Consejos Distritales, porque estarán muy ocupados en sus sesiones, pero desearles mucho éxito en los Consejos, son compañeras y compañeros capacitados, hemos tenido muchos ejercicios de capacitación para que realicen su trabajo, evidentemente cuando hay presión surgen situaciones, pero si es importante llamar a la calma, a la civilidad, a los encuentros para que se puedan procesar las sesiones de los cómputos Distritales. Muchas gracias, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejero Edmar León, cedo el uso de la palabra a la representante de Morena. -----

La representante de Morena Rosio Calleja Niño: gracias Presidenta, comparto el tema que se ha manifestado hay que darle certeza a la ciudadanía y una de ellas es justamente el miércoles siguiente al de la elección de la Jornada Electoral, todo mundo espera ya confirmar o verificar los datos que en un primer momento en este caso con una herramienta informática del PREP se tiene a nivel estatal, hablemos concretamente de Guerrero y hay una serie de incidencias en cada uno de los paquetes electorales que se revisa que van documentándose justamente, se ha ido el tema de la tecnología ha ido imperando no solamente en los procesos electorales en un serie de procedimiento que se hacen y que pudieran agilizar este tema de la generación de certeza en el tema de las elecciones, pero también es importante precisar y sé que por este instituto y también los diferentes instituto políticos, hemos capacitados a nuestras representaciones, en el caso del instituto a quienes están al frente de los Consejos Distritales, para poder atender esta parte que es el que denominamos cómputo y en su caso el de recuento de votos, efectivamente el día de ayer se hicieron las reuniones de trabajo, los acuerdos para ver que paquetes se iban a recuento ya definitivo, por el tema de las inconsistencias o lo que se encontraban tanto en el sistema como quienes integraban los Consejos Distritales pero también había paquetes para cotejo y el cotejo tiene dos supuestos, es cuando no viene el acta, no se tiene ningún antecedente de resultados o no hay manera de verificarlo, que posiblemente en una mala integración de paquete, viene toda la información que viene al interior de la caja que contiene lo votos, pediría encarecidamente que pudieran recordarle o a nuestros compañeros que están en los Consejos Distritales, Consejeros, Presidencia, Secretaría Técnica que se apeguen a ese procedimiento, no se pueden generar de entrada decir se van a revisar, se van a recuento todo lo que se aprobó como cotejo, es el caso que estamos viviendo ahorita en el Distrito 19, que esa instrucción ha dado la Consejera Presidenta distrital y yo si me gustaría que pudiéramos ir checando cada paquete y lo que proceda que se haga y se documente, es lo que yo estoy recibiendo por parte de quien tengo una representación en el Distrito 19. Es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Maestra Rosio Calleja, cedo el uso de la palabra a la Consejera Cinthya Citlali Díaz. -----

La Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes: gracias Presidenta, respecto al informe que se presenta yo quiero recordar que este Consejo General aprobó un programa de capacitación para nuestras Presidencias y Secretarías Técnicas de los 28 Consejos Distritales, un programa que constó de cinco jornadas en las cuales abordamos distintos temas, desde la integración de este órgano, desde facultades, desde obligaciones en materia de transparencia, también criterios en perspectiva de género y todos los temas que tienen que ver con organización pero además pusimos especial énfasis en el tema de cómputos, en cuatro ocasiones abordamos el tema de cómputos de manera virtual con un programa en classroom en el que se les hicieron llegar toda la normativa a este tema, todas las presentaciones que tuvieron que ver con este tema, además en un esfuerzo por este Consejo General

cuando no se tenía prevista dentro de este programa de capacitación, jornadas de manera presencial, se llevaron a cabo una jornada de capacitación regional de manera presencial, en donde nuestro equipo de la Dirección de Organización Electoral fortaleció esta capacitación de manera focalizada, se atendieron aquellos Consejos Distritales que así lo solicitaron a efecto de que nuestro equipo contara con toda las herramientas de capacitación y legales, criterios jurisprudenciales para poder hacer frente a esta actividad en estas capacitaciones, aun y cuando quienes fueron evaluados y evaluadas solamente son las Presidencias y Secretarías Técnicas, también se incluyó a las y los analistas que se encuentran dentro del equipo y a todo el equipo de los Consejos Distritales a efecto de poder estar en condiciones de hacer frente a esta actividad, entonces desde ese sentido desde la Comisión de Educación Cívica doy cuenta de estas herramientas con las que cuentan nuestros y nuestras consejerías Distritales y decirles que entendemos que es una Jornada compleja, entendemos sus peticiones pero invitarles, reiterarles a nuestras Consejeras, Presidentas, Presidentes, Secretarías Técnicas, al equipo de Consejos Distritales que cuentan con nuestro apoyo, nuestro respaldo para que esta Jornada sea exitosa, invitarles a todas y a todos quienes integramos este Consejo General, a que juntas y juntos abonemos a que esta actividad se desarrolle en los mejores términos, en calma, en paz, y contribuir a que esta actividad se desarrolle en los mejores términos, a nuestros equipos de los 28 Consejos Distritales, les envió un saludo y les deseo que tengan una jornada exitosa. Es cuanto, Consejera Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Cinthya Citlali, cedo el uso de la palabra a la representante de Movimiento Ciudadano.

La representante de Movimiento Ciudadano Cristina Morales Nicolás: gracias Presidenta, solicitarles el apoyo para el representante del partido Movimiento Ciudadano en el Distrito 25, para acreditar a los representantes que van a estar apoyando en el cómputo, les están requiriendo documentación y tengo entendido por lo que se comentó ayer que iba a ser una acreditación simple, con su identificación, entonces a lo mejor hubo una confusión nada más para que se les apoyara y puedan acreditar. Es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: con gusto Licenciada Cristina Morales, se atiende. Cedo el uso de la voz a la Consejera Azucena Cayetano. -----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: muchas gracias Presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos, a quienes nos siguen a través de las redes sociales de este Instituto, únicamente para decirles que nos permitan y que colaboren desde las representaciones aquí a nivel Consejo General y que en este mismo sentido sea la participación de las y los representantes ante los Consejos Distritales que nos permitan al equipo técnico que realice su trabajo desde el Consejo General y con la capacitación que se ha advertido por parte de las direcciones correspondientes, y sobre todo a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y de Participación Ciudadana y la Dirección de Organización Electoral, todas y todos los Consejos Distritales cuentan con las herramientas teóricas, técnicas,

como para poder realizar este cómputo de manera que permita certeza a todas y a todos en los resultados finales, para abonar un poco más con respecto a esta tarea de cómputos Distritales decir que el cotejo precisamente o durante este, se extraerá toda la documentación y solamente quedará dentro de cada uno de los paquetes electorales las boletas de las elecciones correspondientes, es decir también dentro de este paquete electoral también se incorporó un expediente de casillas que es el que se estará recuperando o se estará extrayendo para que se pueda integrar un expediente de cada una de las elecciones correspondientes y en ese sentido, permitir que las representaciones con todo este trabajo que se está haciendo de los Distritos, con toda esta observancia, esta participación darle certeza a esta actividad que estoy segura que mis compañeras y mis compañeros en los Consejos Distritales estarán realizando de manera profesional, responsable y con un compromiso de resultados que permitan a todas y a todos tener esta información tanto oportuna como certera. Muchas gracias a todas y a todos. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Azucena Cayetano, en segunda ronda tiene el uso de la palabra la Consejera Dulce Merary Villalobos. ----

La Consejera electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, este ejercicio que estamos realizando en la sesión del Consejo General puede abonar a que la ciudadanía conozca el procedimiento que ha aprobado este Consejo General con base en la Ley, en el Reglamento de Elecciones, en el anexo 17 específicamente que establece reglas generales para el computo estatal en los Organismos Públicos Locales, únicamente quiero recordar un poco que nuestras y nuestros Presidentes, Presidentas, Secretarias y Secretarios Técnicos, y compañeras y compañeros de los Consejos Distritales iniciaron trabajos ya desde hace varias semanas que han estado realizando de manera continúan todos los días, no han tenido descanso ni los domingos porque hemos tenido simulados del PREP, simulacros de instalación de casilla y una serie de actividades que se realizan previo al día de la Jornada Electoral, iniciaron la sesión permanente del día de la Jornada Electoral el domingo a las ocho horas, se mantuvieron en una sesión permanente durante la madrugada y en algunos casos hasta el día siguiente por la tarde noche para recibir todos los paquetes electorales que se encontraban en tránsito desde las casillas hasta la sede de los Consejos Distritales. Mi reconocimiento a las compañeras y compañeros desde los Consejos Distritales que han estado atentas y atentos a sus actividades a su responsabilidad asignada por la Constitución y en ese sentido reiterar que el cansancio para todas y para todos llega en un momento determinado, en el caso de la sesión que el día de hoy se está realizando como ya bien lo ha comentado la Presidenta tiene un antecedente el día de ayer en una reunión de trabajo iniciada a las diez de la mañana y posteriormente una sesión extraordinaria en la que nuestros Consejos Distritales identificaron cuales son aquellos paquetes que serán objetos de recuento o de un nuevo escrutinio y cómputo por razones que están establecidas en la Ley, esto es importante decirlo a la ciudadanía la apertura de paquetes y volver a contar el contenido de votos o de las boletas es algo que está permitido por la Ley, este lineamiento que estamos aplicando el día de hoy en nuestros Consejos Distritales, es un lineamiento que fue aprobado por este Consejo General que fue presentado

ante la Comisión de Organización Electoral, luego tuvo un trayecto ante la Comisión Especial de Normativa Interna y posteriormente aprobado por la comisión nuevamente y después por el Consejo General, en ese sentido es importante decir que este lineamiento, es un lineamiento que tiene una base normativa y que las representaciones de los partidos políticos tanto en este Consejo General como en los Consejos Distritales, tienen conocimiento del procedimiento, no es una innovación, no es algo que no se sepa, que no se tenga aprobado por la ley, no es algo que no exista, es una normativa que estamos aplicando, reiterar que es tan importante este procedimiento que hemos tenido una serie de capacitaciones que ya la Consejera Cinthya ha mencionado, hay un esfuerzo muy importante de nuestros Consejos Distritales en revisión y en ejercicio de estos cómputos Distritales, yo espero que en los Consejos Distritales se puedan dar todas las condiciones tanto externas como internas para que se desarrolle la sesión especial de forma tranquila, ordenada, tenemos un procedimiento establecido en que las representaciones que tienen un interés con alguna candidatura en el Consejo Distrital pueden acreditar una representación es importante que se sepa, este procedimiento en los Consejos Distritales está siendo observado por las representaciones de los partidos políticos para que no haya duda con respecto de cómo se lleva a cabo esta actividad, no es una actividad que la hagamos a puerta cerrada, que se hace de manera pública con quienes están interesadas e interesados que son las representaciones de partidos políticos, finalmente quiero agregar que todas las personas que están colaborando y que tienen una responsabilidad constitucional en cada Consejo Distrital fueron personas que pasaron por un filtro, más bien por un procedimiento de selección y designación desde una convocatoria abierta, publica con requisitos legales cumplidos, con examen aprobado, con entrevista aprobada y con la revisión de documentales que nos permiten asegurarle a la ciudadanía que nuestras Consejeras y Consejeros Distritales son personas que no militan en ningún partido, que tendrán que realizar su actividad de acuerdo a lo que la constitución establece, y reiterar que el cansancio también es humano, pero todos estos requisitos han sido llenados por nuestras consejerías Distritales, nuestros lineamientos están aprobados de acuerdo a la norma y con esto concluiría mi participación. muchas gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Dulce Merary Villalobos, seguimos en segunda ronda, cedo el uso de la palabra al Licenciado Silvio Rodríguez, representante del PAN. -----

El representante del Partido Acción Nacional Silvio Rodríguez García: gracias buen día nuevamente voy a tratar de ser muy breve, primeramente, recordar que para el proceso electoral desde su principio hasta su final, hasta esta etapa en la que estamos y hasta que va a concluir, ya hay lineamientos, hay una serie de reglas establecidas y estamos en este momento cumpliendo una en los Consejos Distritales, a veces se complica, es explicarles a nuestros compañeros que no tuvieron la posibilidad de poder tener el triunfo, de poder decirles que las reglas no permiten lo que ellos piensan que se puede hacer, yo quisiera nada más aprovechar este momento para hacer un llamado ha sido un proceso electoral ya complicado, difícil desde que inició, afortunadamente el día del proceso electoral no tuvimos

problemas graves por llamarlo así y creo que en este momento, lo que debemos nosotros desde este Consejo General es hacer un llamado a nuestras compañeras y nuestro compañeros a apegarnos a lo que son estas reglas ya establecidas, no las vamos a establecer, no las vamos a acordar ahorita, de acuerdo a como nos conviene, las reglas ya están establecidas y lo único que tenemos que hacer en el caso de nosotros y del Consejo General es ver que se vayan cumpliendo, tengo la seguridad de que si en algún momento estas reglas se trasgreden y hablo de quien sea afectado aquí estaremos muy atentos para pedir que las reglas se cumplan, que la ley, si sea la ley aquí, esa es la idea. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Licenciado Silvio Rodríguez, alguien más desea hacer uso de la palabra, con gusto cedo el uso de la palabra al representante del Partido del Trabajo Licenciado Juan Iván Barrera Salas. -----

El representante del Partido del Trabajo Juan Iván Barrera Salas: nuevamente agradecer y decirle que en base a la Ley número 483 el artículo 391 dice claramente el recuento parcial o total de votos en una elección tiene como finalidad prevalecer el voto de un ciudadano el principio rector del recuento de votos es la certeza la cual debe prevalecer como confianza de la sociedad de los resultados que arroja el recuento, quiero decirles Consejeras, Consejeros, Consejera Presidenta, que nosotros en el Consejo Distrital cumplimos con los requisitos, que son cinco requisitos para solicitar el recuento total de esas casillas y quisiéramos que se atendiera esa petición del Partido del Trabajo. -----

La Consejera Presidenta: gracias Licenciado Juan Iván Barrera, reiterarle que no es una facultad de este Consejo General ordenar un recuento parcial o total, es una facultad del Consejo Distrital y de acuerdo con el acuerdo del Consejo Distrital 27 en el caso de Tlapa se van a recuento entre aproximadamente 66% de los paquetes electorales, alguien más desea tener alguna participación. De no haber más participaciones, vamos a declarar un receso de una hora, regresando a las diez horas con cincuenta minutos. Gracias. -----

La Consejera Presidenta: buenas tardes a todas y a todos, reanudados esta sesión extraordinaria de seguimiento al Cómputo Distrital, siendo las trece horas con seis minutos del día cinco de junio del 2024, habíamos comentado que era un receso de una hora, es importante mencionarles que este órgano colegiado esta se encarga de dar seguimiento a los Consejos Distritales que está realizando los cómputos Distritales en sus respectivos Distritos, tuvimos un retraso en uno de los Distritos que no podía iniciar la sesión ya está instalado ya tiene quórum, así que ese es el motivo por el cual no se reinició a la hora acordada para estar esperando que este Distrito iniciara formalmente su sesión de cómputo distrital, por lo tanto, le solicito al Secretario del Consejo verifique la existencia del quórum legal. -----

El Secretario del Consejo General: claro que si Presidenta, voy a proceder a realizar el pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo

Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Juan Iván Barrera Salas, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Cristina Morales Nicolás, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Rosio Calleja Niño, representante de Morena; Ciudadano Isaías López Sánchez, representante de México Avanza; Ciudadana Sandra Sarahí Sánchez Marcos, representante de Fuerza por México Guerrero; Ciudadana Jessica Gabriel Moreno, representante del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; Ciudadano Salustio García Dorantes, representante del Partido Encuentro Solidario Guerrero; Ciudadano Pedro Hernández Tepole, representante del Partido Alianza Ciudadana; Ciudadano Joel Gutiérrez Zamora, representante del Partido Movimiento Laborista Guerrero; Ciudadano Alan Ramírez Hernández, representante del Partido Bienestar Guerrero; Ciudadano Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, del Partido de Regeneración; Ciudadana Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afromexicano; Ciudadana Rossibell Bello Mateo, representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; damos cuenta que están presentes siete Consejerías Electorales, nueve representaciones de Partidos Políticos, Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades originarias, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. Informo que se ha incorporado a la mesa del Consejo General la Ciudadana Cristina Morales Nicolás representante de Movimiento Ciudadano. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, cedo el uso de la palabra a la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, en seguimiento al punto dos, sobre el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital, comentar que el Distrito 8 se instaló a las nueve horas con diecinueve minutos, y el Distrito 28 a las doce horas con veinte minutos, con la explicación que se ha dado al inicio con algunas situaciones que no permitieron iniciar en tiempo, sin embargo ya iniciaron los trabajos en este Consejo Distrital se tiene la totalidad de los 28 Consejos Distritales en sesión permanente para el desahogo de los cómputos Distritales. Es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Dulce Merary, alguien desea hacer algún comentario respecto a este punto número dos del Orden del Día. De no haber participaciones, vamos a dar cuenta que ya están instalados nuestros 28 Consejos Distritales, en este sentido vamos a declarar otro receso siendo las trece horas con doce minutos, para reanudar a las quince horas. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: muy buenas tardes a todas y a todos, vamos a continuar siendo las quince horas con veinte minutos del día cinco de junio del 2024, reanudamos la sesión extraordinaria de seguimiento al cómputo distrital y le solicito al Secretario del Consejo General que verifique la existencia legal. -----

El Secretario del Consejo General: Claro sí Presidenta, buena tarde a todas y a todos voy a proceder a hacer un pase de lista para corroborar el Quórum, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadana Beatriz Millan Morales, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Cristina Morales Nicolás, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Rosio Calleja Niño, representante de Morena; Ciudadano Isaías López Sánchez, representante de México Avanza; Ciudadana Sandra Sarahí Sánchez Marcos, representante de Fuerza por México Guerrero; Ciudadana Yessica Gabriel Moreno, representante del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; Ciudadano Salustio García Dorantes, representante del Partido Encuentro Solidario Guerrero; Ciudadano Pedro Hernández Tepole, representante del Partido Alianza Ciudadana; Ciudadano Joel Gutiérrez Zamora, representante del Partido Movimiento Laborista Guerrero; Ciudadano Alan Ramírez Hernández, representante del Partido Bienestar Guerrero; Ciudadano Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, del Partido de Regeneración; Ciudadana Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afromexicano; Ciudadana Rossibell Bello Mateo, representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; damos cuenta que están presentes siete Consejerías Electorales, ocho representaciones de Partidos Políticos, Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades originarias, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, una vez declarado el quórum le voy a pedir a la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa como Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, si tiene a bien informar acerca del avance de los cómputos distritales de los Consejos Distritales. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: Gracias Presidenta, comentar que en los Consejos Distritales se continúa con el trabajo de cotejo y recuento, tanto en el Pleno como en los grupos de trabajo y hasta el momento tenemos la información que en el Distrito 12, con respecto al municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, éste ya ha concluido su cómputo, en unos minutos más se estará entregando la constancia a Jovani Martínez Menera, quien

fue postulado por el partido Morena en el cargo de Presidencia propietario y la Sindicatura fue asignada para Mela Montaña Montaña, los votos obtenidos por esta fórmula son 3607 de un total de 32 casillas instaladas y obtuvo este resultado. Es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, vamos a ir dando esta información conforme se vayan entregando las constancias de Mayoría Relativa, alguien desea intervenir. Cedo el uso de la palabra al Licenciado Mariano Hansel Patricio, representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

El representante del Partido de la Revolución Democrática: para tomar nota del reporte de la Consejera como Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, mencionar que el Consejero Arturo Calvo, finalmente viola los principios de certeza, legalidad y objetividad, pedimos que sea retirado en la sesión en este momento si es posible la evidencia que se hace llegar sea suficiente, como segundo punto, pedir amablemente que pudieran apoyarnos con la entrega o mandar a los correos el informe de conclusión conforme se vaya dando en cada Distrito o municipio para tener puntualmente la fecha y la hora a efecto de cualquier judicialización que pudiera darse en el proceso si no tuviera inconveniente por favor. Muchas gracias.-

La Consejera Presidenta: claro que sí, con mucho gusto se atiende su petición Licenciado Mariano Hansel, respecto al Consejero que esta mencionando, es un tema que vamos a ver las Consejeras y Consejeros para que en su momento se tome una determinación o se de vista a la Coordinación de lo Contencioso Electoral. Alguien más desea participar, cedo el uso de la palabra al representante del Partido Verde Ecologista de México. -----

El representante del Partido Verde Ecologista de México Juan Manuel Maciel Moyorido: yo quisiera solicitar en ese informe que ya ha mencionado mi compañero, que, si se nos pudiera pasar la asignación de regidores, para ir conociendo como va ir quedando la asignación de regidurías. -----

La Consejera Presidenta con mucho gusto Licenciado Juan Manuel, alguien más desea hacer un comentario. De no haber más participaciones, voy a declarar otro receso siendo las quince horas con veintisiete minutos del día cinco de junio, para reanudar en dos horas, que sería a las diecisiete horas con treinta minutos. Gracias.

La Consejera Presidenta: muy buenas tardes a todas y a todos, vamos a reanudar la sesión extraordinaria de seguimiento a los Cómputos Distritales, siendo las dieciocho horas con diecisiete minutos del día 05 de junio del 2024, y le voy solicito al Secretario que verifique la existencia de quórum legal. -----

El Secretario del Consejo General: claro que sí Presidenta, doy cuenta que al momento se encuentran presentes en la Sala, cinco consejeras y dos consejeros electorales, nueve representaciones de partido político y la representación de los

pueblos y comunidades originarias, en consecuencia, existe quórum para reanudar esta sesión extraordinaria de Consejo General. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, una vez declarada la existencia del quórum legal, voy a ceder el uso la palabra a la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, quien informara sobre el avance de los cómputos Distritales, adelante Consejera, por favor. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: Gracias Presidenta, buenas tardes a todas y a todos, en la reanudación del receso anterior se dio cuenta de los resultados del municipio de Coahuayutla perteneciente al Distrito 12, en este momento voy a informar que en el Distrito 16, se ha concluido el computo del municipio de Iqualapa resultando electo a la Presidencia el ciudadano Alfredo González Nicolás y Patricia Guadalupe Bautista Domínguez, en el caso de sindicatura postulado y postulada por el partido Bienestar Guerrero, los votos obtenidos fueron 2110; en el caso del Distrito 17, del municipio de Ajuchitlan del Progreso, se da cuenta que resultó ganadora la Coalición PAN-PRI-PRD y la postulación a la Presidencia corresponde a Víctor Mendoza Navarro y en Sindicatura a Alma Rosa Vergara Chamú, el total devotos obtenidos fueron de 11808 votos; para el Distrito 18, el municipio que concluyó el computo es Arcelia, el partido que resultó ganador es la Coalición PAN-PRI-PRD con Ángel Bustos Mercado en la Presidencia y María de los Ángeles Telis Adame en la Sindicatura, con una votación de 11675; en este mismo Distrito 18, se ha concluido con el computo del municipio de Cutzamala de Pinzón, resulto ganadora la Coalición PAN-PRI-PRD, postulando en Presidencia a Mayte Lucero Arce Jaimes y en Sindicatura a Óscar Rafael León Benítez, con un total de votos obtenidos de 9338; en el Distrito 20, concluyo el computo el municipio de Apaxtla, ganado por la postulación que realizo el Partido del Trabajo, en Presidencia Juan Salgado Santana y en Sindicatura Edith Martínez Castillo, con un total de votos obtenidos de 2115; en el Distrito 21, Pilcaya resultó ganadora la Coalición PT-PVEM-Morena, con la postulación de Fernando Ávila Zagal y en la Sindicatura Silvia Mejía Silva con un total de votos obtenidos de 3434; para el caso del Distrito 23, la elección del municipio Atenango del Río, resultó ganador el candidato postulado por el Partido del Trabajo a la Presidencia Emanuel Guevara Cárdenas y en la Sindicatura Lissette Sánchez Mateos, en este mismo Distrito 23, en el cómputo de Buenavista de Cuellar resulto ganador con la postulación del Partido del Trabajo de Ma. Dolores Nava Benítez en Presidencia y Hugo Landa Elizalde en la Sindicatura; y finalmente el municipio del que daremos cuenta en este momento, corresponde al Distrito 26, en el municipio de Ahuacotzingo, se postuló el partido de la Revolución Democrática en la Presidencia a Pedro Ojeda Reyes y en la Sindicatura Jovita Capilla Barrios, con un total votos obtenidos de 631; reitero Presidenta que en cuanto tengamos más datos, estaremos dando cuenta de ello. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, alguien desea tener algún comentario. Cedo el uso de la palabra a la Maestra Rosio Calleja Niño, representante de Morena. -----

La representante de Morena Rosio Calleja Niño: gracias Presidenta, no recuerdo si el Licenciado Hansel pidió lo mismo, pero habría posibilidades de conforme vayan avanzando entiendo que llevan un formato que nos lo fueran compartiendo, un corte, los resultados para tener mayor precisión, gracias. -----

La Consejera Presidenta: con mucho gusto Maestra Rosio Calleja, alguien más desea tener alguna intervención. Si no hay intervenciones vamos a declarar un receso en lo que avanzan los cómputos Distritales, siendo las dieciocho horas con veintitrés minutos, declaramos un receso para reanudar a las veintiuna horas. -----

La Consejera Presidenta: buenas noches a todas y a todos, vamos a reanudar esta sesión extraordinaria de seguimiento a los Cómputos Distritales, siendo las veintidós horas con veinticinco minutos del día 5 de junio del 2024, reanudamos esta sesión y le solicito al Secretario verifique la existencia de quórum legal. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidenta, buenas noches a todas y a todos, voy a proceder a hacer un pase de lista para corroborar el quórum, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Juan Iván Barrera Salas, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Cristina Morales Nicolás, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Rosio Calleja Niño, representante de Morena; Ciudadano Isaías López Sánchez, representante de México Avanza; Ciudadana Sandra Sarahí Sánchez Marcos, representante de Fuerza por México Guerrero; Ciudadana Yessica Gabriel Moreno, representante del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; Ciudadano Salustio García Dorantes, representante del Partido Encuentro Solidario Guerrero; Ciudadano Pedro Hernández Tepole, representante del Partido Alianza Ciudadana; Ciudadano Joel Gutiérrez Zamora, representante del Partido Movimiento Laborista Guerrero; Ciudadano Alan Ramírez Hernández, representante del Partido Bienestar Guerrero; Ciudadano Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, del Partido de Regeneración; Ciudadana Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afromexicano; Ciudadana Rossibell Bello Mateo, representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; damos cuenta que están presentes siete Consejerías Electorales, nueve representaciones de Partidos Políticos, Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades originarias, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, una vez que se ha declarado el quórum legal, voy a ceder el uso de la palabra a la Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa quien, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, nos informara sobre el avance de la entrega de Constancias de Mayoría y el avance de los cómputos Distritales en los municipios. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: Gracias Presidenta buenas noches a todas y a todos, voy a iniciar con el reporte de las diez de la noche, con este corte se tiene que en el municipio de Benito Juárez, perteneciente al Distrito 10, el Partido del Trabajo obtuvo la Presidencia de la municipal postuló a Juan Carlos Aguilar Sandoval y en la Sindicatura Guadalupe García Diego, con 3717 votos; en el Distrito 11 con el municipio Petatlán, postuló el partido Morena a la Presidencia a José Popoca Martínez, en la Sindicatura a Citlali Mateos Hernández, con 12061 votos obtenidos; en el Distrito 13 en el municipio de Juan R. Escudero, el Partido Verde Ecologista de México postuló a la Presidencia a Gustavo Gatica Navarrete y en la Sindicatura a Marilu Rivera Jiménez, obteniendo el triunfo con 3401 votos; en el Distrito 14 municipio de Acatepec, gana la Coalición PT-PVEM-Morena se postuló Ángel Aguilar Romero como Presidente, y la Sindicatura para Lourdes Dircio Espinosa con 9562 votos; Distrito 17 en Coyuca de Catalán, Coalición PAN-PRI-PRD postuló a la Presidencia Ma. Esbeydi Echeverría García, y en la Sindicatura Fernando Flores Díaz, con 10865 votos obtenidos; de igual manera en el Distrito 17 San Miguel Totolapan, el partido político PRI postuló a la Presidencia a Arturo Julián Gómez y a la Sindicatura a Neftalí Abarca Santamaria, con un total de 7585 votos obtenidos; en el Distrito 23 en Copalillo, el Partido de la Sustentabilidad Guerrerense, postuló a Jesús Linares Trinidad y en la Sindicatura a Roberta Sánchez Félix, con 2572 votos obtenidos; igual en el Distrito 23 en el municipio Huitzuc de los Figueroa, gana Monera la Presidencia con la postulación de Eder Nájera Nájera, y en la Sindicatura María de Jesús Herrera Gaytan, con 6737 votos; en el Distrito 25 municipio de Chilapa de Álvarez la Coalición PAN-PRI-PRD con 25540 votos obtenidos, la Presidencia fue postulada por Mercedes Carballo Chino y la Sindicatura Néstor Parra Rodríguez; en el Distrito 26 Atlixac el triunfo es para el Partido Verde Ecologista de México, que postuló en la Presidencia a Guillermo Matías Marrón y en la Sindicatura a María del Carmen Hernández Castro, quienes obtuvieron 6204 votos. Sería cuanto, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, alguien desea hacer algún comentario respecto a la información proporcionada por la Consejera Dulce Merary Villalobos, si no hay comentarios voy cedo el uso a la representante de Morena. -----

La representante de Morena Rosio Calleja Niño: es sobre precisamente de los resultados, por eso me quede pensando en la participación, quisiera dejar asentado en actas el tema del Distrito 16, estamos en el recuento del municipio de Tlacoachistlahuaca, me han informado que se han encontrado algunas inconsistencias en diversos paquetes se anunció la solicitud de recuento total de votos, en ese municipio es la información que me ha brindado por parte de la representación, fue una solicitud del recuento total de votos, debido a que en este

momento están en el recuento y debido a que hay algunas inconsistencias y sobretodo les ha causado el tema de un intercambio de paquetes, quiero entender porque hay información del INE en los paquetes de Tlacoachistlahuaca, que entiendo ya se ha explicado que se está haciendo una comisión para ir a recuperar las boletas en el Distrito 8, no tengo al información precisa pero debe constar en el Consejo Distrital y yo si pediría si hay mayor información, en la siguiente incorporación pudiéramos aclarar ese tema sobre Tlacoachistlahuaca. Es cuanto. -

La Consejera Presidenta: muchas gracias Maestra Rosio Calleja, si existe la causal que establece la Ley, por supuesto que el Consejo Distrital seguramente estará aprobando el recuento total y si no, con las causales que se acrediten de acuerdo a la Ley será un recuento parcia de votos y en el caso de intercambio, efectivamente se aprobó una comisión de intercambio ya previamente, hay un paquete electoral con boletas de la elección federal, entonces ya están en esos pasos de que la comisión intercambie las boletas, Consejero Edmar tiene alguna información, entonces atendemos esos casos y todos los que estamos aquí al pendiente. De no haber más intervenciones declarare un receso a las veintidós horas con treinta y seis minutos y reanudamos mañana a las nueve horas del seis de junio del presente año, claro que estaremos aquí atentas y atentos al desarrollo de los cómputos Distritales, hasta este momento no ha concluido ningún Distrito. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: muy buenos días a todas y a todos, bienvenidos a esta sesión extraordinaria noches a todas y a todos continuamos en esta sesión extraordinaria de Seguimiento a los Cómputos Distritales siendo las nueve horas con treinta y un minutos del día 6 de junio del 2024, por lo que le solicito al Secretario de este Consejo, verifique la existencia de quorum legal. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que si Presidenta, buenos días a todas y todos voy a proceder a hacer un pase de lista para verificar la existencia de quórum, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa; Ciudadano Silvio Rodríguez García representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Juan Iván Barreras Salas, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Cristina Morales Nicolás, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Rosio Calleja Niño representante de Morena; Ciudadano Isaías López Sánchez, representante del partido México Avanza; Ciudadana Sandra Sarahí Sánchez Marcos, representante del Partido Fuerza por México; Ciudadana Yessica Gabriel Moreno, representante del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; Ciudadano Salustio García Dorantes, representante del Partido Encuentro Solidario Guerrero; Ciudadano Pedro Hernández Tepole, representante del Partido de Alianza Ciudadana; Ciudadano

Joel Gutiérrez Zamora, representante del Partido Movimiento Laborista Guerrero; Ciudadano Alán Ramírez Hernández, representante del Partido Bienestar Guerrero; Ciudadano Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, representante del Partido Regeneración; Ciudadana Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afromexicano; Ciudadana Rossibel Bello Mateo, representante de los pueblos y comunidades originarias; Presidenta le informo que con ustedes están presentes siete consejeras y consejeros electorales, y nueve representaciones de partido político, en consecuencia, conforme a lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II, existe quórum para reanudar esta sesión extraordinaria. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, bienvenidas y bienvenidos, para el desahogo del desarrollo de esta Sesión Extraordinaria de Seguimiento a los Cómputos Distritales, voy a ceder el uso de la palabra a la Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral quien nos informará sobre el avance de entrega de Constancias de Mayoría y Validez en los municipios del Estado de Guerrero. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, buenos días a a todas y a todos, voy a dar cuenta de los municipios donde ha concluido los cómputos Distritales, en el caso del Distrito 10, en el municipio de Atoyac de Álvarez, el Partido Político Morena se postuló con la ciudadana Clara Elizabeth Bello Ríos y la Sindicatura con Julio Cesar Sánchez de la Vega; en este mismo Distrito 10, municipio de Tecpan de Galeana, la Coalición PT-PVEM-Morena gano esta elección con la postulación de Alba Iris Soberanis Hernández y en la Sindicatura Luis Enrique Abarca Abarca; en el caso del Distrito 12, para el municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, se tiene que la victoria le corresponde al partido de la Revolución Democrática quien postuló a la presidencia a José Francisco Suazo Espino y en Sindicatura a María Sánchez Ramírez; Distrito 13 municipio de Las Vigas, con la Coalición PT-PVEM-Morena, obtuvo el triunfo con la postulación a la Presidencia a Lepoldina Cruz Ventura y en la Sindicatura a Nicolás Torres Salado; para el caso del Distrito 14 municipio de Tlacoapa, el partido político Verde Ecologista de México obtuvo el triunfo con la postulación a la Presidencia de Alfredo Cantú Faustino y Lucia Méndez Miguel en la Sindicatura; en este mismo Distrito 14, municipio de Zapotitlán Tablas, el Partido Político PT obtuvo el triunfo con la postulación a la Presidencia de Cresenciano Cruz Candia y Eusebia García Moran por la Sindicatura; en el Distrito 16, en Ometepec la Coalición PT-PVEM-Morena obtuvo el triunfo con la postulación a la Presidencia de Rigoberto Chacon Melo y la Sindicatura con Leticia de la Cruz Díaz, en el caso del municipio de Xochistlahuaca el triunfo es para el partido político Morena, quien postuló en la Presidencia a María Rojas Pineda y en la Sindicatura a José Felipe López Nestor; por el Distrito 17, municipio Zirandaro, la Coalición PAN-PRI-PRD resulto ganadora con la postulación a la Presidencia de Jaime Torres García y en la Sindicatura a Rosangel Alberto Pineda; Distrito 18 municipio de Pungarabato, la Coalición PAN-PRI-PRD obtuvo el triunfo con la postulación a la Presidencia de Brenda Janet Núñez Peñalosa y en la Sindicatura a Héctor Ángel Pérez García; en este mismo Distrito 18, con municipio de Tlalchapa, la Coalición PT-PVEM-Morena, obtuvo el triunfo en la Presidencia de Tania Mora Eguiluz y en la sindicatura a Rogelio Pérez

Jaimes; mismo Distrito 18, en el municipio de Tlapehuala, la elección corresponde al Partido Revolucionario Institucional en la Presidencia con José Luis Antúnez Goicochea y en la Sindicatura con Maricela Cruz Cedillo; para el caso del Distrito 19 municipio de Eduardo Neri, la Coalición PT-PVEM-Morena obtuvo el triunfo con la postulación a la Presidencia de Sara Salinas Bravo y la sindicatura para José Luis Rendón Castañón; para el caso del Distrito 20, municipio de Cocula, la Coalición PAN-PRI-PRD, obtuvo el triunfo con la postulación de Raymond Román Alarcón y la Sindicatura para Matilde Armenta Villegas, en este mismo Distrito 20, el municipio de Cuetzala del Progreso el triunfo es para la Coalición PT-PVEM-Morena, con la postulación a la Presidencia de José Luis Aparicio Villanueva y la Sindicatura a Azalia Pineda Terán; en el caso del Distrito 22 Iguala de la Independencia, la Coalición PT-PVEM-Morena, obtuvieron el triunfo en la postulación a la Presidencia de Eric Catalán Rendón y la Sindicatura Gavidail Morales Sandoval; para el caso del Distrito 23 en el municipio de Tepecoacuilco de Trujano, la Coalición PAN-PRI-PRD, obtuvo el triunfo con la postulación de Julio Alberto Galarza Castro, en la Presidencia y en la Sindicatura Elena Rojas González; en el Distrito 24 municipio de Mochitlan, la Coalición PT-PVEM-Morena obtuvo el triunfo con la postulación a la Presidencia de Gerardo Mosso López y en la Sindicatura Silvia Lizbeth Ramírez Sandoval; Distrito 25 José Joaquín de Herrera, la Coalición PT-PVEM-Morena obtuvo el triunfo con la postulación a la Presidencia de Micaela Manzano Martínez y en la Sindicatura Andrés Valentín Salvador González; en el Distrito 26 en el municipio de Copanatoyac, la Coalición PT-PVEM-Morena, obtuvo el triunfo con la postulación a la Presidencia de Constancio Sánchez Campos y en la Sindicatura Florencia Arce Campos; mismo Distrito 26, municipio de Cualac la Coalición PT-PVEM-Morena, obtuvo el triunfo con la postulación a la Presidencia de Jessica Moreno Nájera y en la Sindicatura Ángel Arriaga Romano; el mismo Distrito 26 municipio de Huamuxtitlan, el triunfo es para el Partido Movimiento Ciudadano, quien postuló a la Presidencia a Daniel Méndez Flores y en la Sindicatura a Ana María Ángel Saavedra; Distrito 26 municipio de Olinalá, la Coalición PAN-PRI-PRD, obtuvo el triunfo con la postulación de Manuel Sánchez Rosendo y la Sindicatura Vanessa Rodríguez García; el Distrito 27 municipio de Alcozauca de Guerrero, el Partido de Bienestar Guerrero, obtuvo el triunfo con la postulación a la Presidencia Crispin Agustín Mendoza y en la Sindicatura de Victoria González García; mismo Distrito 27, en el municipio de Alpoyecá y el triunfo lo obtuvo el PVEM quien postuló a la Presidencia a Grahube de Jesús Rosales y en la Sindicatura a Ana Rut Larios Aristay; mismo Distrito 27, Tlaxiqlaquilla de Maldonado, el triunfo es para el Partido Movimiento Ciudadano, quien postuló a la Presidencia a Jerónimo Maldonado Vera, y en la Sindicatura a Marycarmen Vázquez Chávez; Distrito 21 Taxco de Alarcón el triunfo es para la Coalición PT-PVEM-Morena, que postuló a la Presidencia a Juan Andrés Vega Carranza y en la Sindicatura Viviana Rodríguez Burgos; Distrito 24 Martir de Cuilapan la Coalición PAN-PRI-PRD, se lleva el triunfo con la postulación de Jesús Vázquez García a la Presidencia y en la Sindicatura a María Guadalupe Ángel del Moran; el último reporte que tenemos hasta las ocho horas cuarenta y cinco minutos, el Distrito 28 en Atlamajalcingo del Monte, el Partido del Trabajo obtuvo el triunfo con la postulación de la Presidencia de Eulalio Madrid Simón y en la Sindicatura a Estela Comonfort Bruno. Seria cuanto, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, alguien desea comentar algún tema de los datos proporcionados por la Consejera Merary, o algún otro asunto que tratar. Cedo el uso de la voz a la Maestra Rosio Calleja Niño. -----

La representante de Morena Rosio Calleja Niño: gracias Buenos días a todas y a todos, agradecer el informe puntual que dan en este receso, ya ha aumentado bastante con el computo, nada más agradecería si nos puedan actualizar el documento para poder tener los datos precisos y hacer una solicitud para saber si ya se han entregado las constancias a cada una de los candidatos que han resultado electos, digo porque hay algunas interpretaciones que se hacen en los Distritos, por ejemplo en el Distrito 24 entiendo que no han entregado constancias de candidatos, aunque ya se ha concluido con la mayoría de votos nada mas para mayor certeza, seguridad y decirles a las y los candidatos que ya están los cómputos y que el tema de las constancias es un trámite administrativo que se está haciendo, solo pediría eso de favor. -----

La Consejera Presidenta: con mucho gusto proporcionaremos la información, cedo el uso de la voz al Licenciado Silvio Rodríguez, representante del Partido Acción Nacional. -----

El Representante del Partido Acción Nacional Silvio Rodríguez García: gracias Presidenta si nos hacen llegar la información complementaria, lo comento porque a lo mejor al momento que se rinde el informe vaya concluyendo el computo en alguno de los Distritos y entonces no se tenga disponible la información quizás de esta forma, este tema ya sea un tema más adelante. Gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Licenciado Silvio Rodríguez, cedo el uso de la palabra al Licenciado Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante propietario del PRI. -----

El representante del Partido Revolucionario Institucional Manuel Alberto Saavedra Chávez: gracias Presidenta buenos días a todas y a todos, nada más pedirles la atención en el tema de Chilpancingo, entiendo que ya está concluido el cómputo y lo que hace falta es hacer la suma de las actas, si en la medida de lo posible se pueda agilizar el trámite en los Consejos Distritales 1 y 2. -----

La Consejera Presidenta: claro que si lo estamos trabajando, en un ratito más ya las tenemos, alguien más desea tener algún comentario, puntualizar en el tema de Chilpancingo que este retraso fue porque en votos reservados que fueron una cantidad importante la discusión estuvo intensa y eso retrasa el procedimiento del cómputo, en un momento tendremos ya los resultados totales, alguien más desea intervenir. De no haber más intervenciones voy a declarar un receso para que podamos reiniciar nuestra sesión, son las nueve con cuarenta y siete minutos, para reanudar a las doce horas, gracias. -----

La Consejera Presidenta: muy buenos días a todas y a todos, bienvenidos a esta sesión extraordinaria a todas y a todos continuamos en esta sesión extraordinaria de Seguimiento a los Cómputos Distritales, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día 6 de junio del 2024, por lo que le solicito al Secretario de este Consejo, verifique la existencia de quorum legal. -----

El Secretario del Consejo General: Claro que si Presidenta, buenos días a todas y todos voy a proceder a hacer un pase de lista para verificar la existencia de quórum, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa; Ciudadano Silvio Rodríguez García representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución democrática; Ciudadano Juan Iván Barreras Salas, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Cristina Morales Nicolás, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Rosio Calleja Niño representante de Morena; Ciudadano Isafías López Sánchez representante del partido México Avanza; Ciudadana Sandra Sarahí Sánchez Marcos, representante del Partido Fuerza por México; Ciudadana Yessica Gabriel Moreno, representante del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; Ciudadano Salustio García Dorantes, representante del Partido Encuentro Solidario Guerrero; Ciudadano Pedro Hernández Tepole, representante del Partido de Alianza Ciudadana; Ciudadano Joel Gutiérrez Zamora, representante del Partido Movimiento Laborista Guerrero; Ciudadano Alán Ramírez Hernández, representante del Partido Bienestar Guerrero; Ciudadano Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, representante del Partido Regeneración; Ciudadana Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afromexicano; Ciudadana Rossibel Bello Mateo, representante de los pueblos y comunidades originarias; Presidenta le informo que con ustedes están presentes siete consejeras y consejeros electorales, y nueve representaciones de partido político, en consecuencia, conforme a lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II, existe quórum para reanudar esta sesión extraordinaria. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, bienvenidas y bienvenidos, para el desahogo del desarrollo de esta sesión extraordinaria de seguimiento a los cómputos Distritales, voy a ceder el uso de la palabra a la Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral quien nos informará sobre el avance de entrega de Constancias de Mayoría y Validez en los municipios del Estado de Guerrero. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, buenas tardes a todas y a todos, con corte a las trece horas del día seis de junio, se da cuenta con el Distrito 24 la elección del municipio de Quechultenango fue ganada por el PRD, que postuló a la Presidencia a David Astudillo Morales y en la Sindicatura a Cinthia Mayvelin Gil Hernández; en el caso de ese último Distrito 24

en el municipio de Zitlala, la elección es para el PRD que postuló a la Presidencia a Khalia Areli Ramos Decena y en la Sindicatura a Oscar Daniel Tlacotempa Lorenzo; en el Distrito 12 en el municipio de Zihuatanejo de Azueta, fue para la Coalición PAN-PRI-PRD, postuló a la Presidencia a Lizette Tapia Castro y en la Sindicatura a María Guadalupe García David; en el Distrito 2 en Chilpancingo de los Bravo, la Coalición PAN-PRI-PRD, postuló a la Presidencia a Alejandro Arcos Catalán y en la Sindicatura a Jacaranda Argentina Solís Guerrero; para el Distrito 8 en el municipio de Coyuca de Benítez, el partido Morena postuló a la Presidencia a Víctor Hugo Catalán Díaz y en la Sindicatura a Heidi Karina Ariza Salinas; en el Distrito 13 municipio Tecoaapa, resulto ganadora la Coalición PT-PVEM-Morena postuló a la Presidencia a Juvenal Poblete Velázquez y en la Sindicatura a Yenileth Salmerón Tacuba; en el Distrito 24 municipio, Tixtla de Guerrero, la Coalición PAN-PRI_PRD postuló a la Presidencia Alberto Michi Campos y en la Sindicatura a Virginia Catalán Contreras: en el Distrito 4, en el municipio de Acapulco de Juárez, la Coalición PT-PVEM-Morena, postuló a la presidencia a Abelina López Rodríguez y en la Sindicatura a Miguel Jaimes Ramos; en el Distrito 13, municipio de San Marcos, resultó ganadora la Coalición PT-PVEM-Morena con la postulación a la Presidencia de Misael Lorenzo Castillo y en la Sindicatura a Denise Guadalupe Valle Trujillo; Distrito 27, en el municipio de Tlapa de Comonfort, la Coalición PAN-PRI-PRD con la postulación de Gilberto Solano Arreaga y en la Sindicatura Leticia Sierra Olozagaste. Es cuanto, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, una vez que la Consejera ha rendido a la Ciudadanía este informe, está a la consideración el uso de la palabra por si desean tener algún comentario. cedo el uso a la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: Presidenta únicamente dar cuenta del inicio de las sesiones en los Distritos Electorales que se encuentran realizando el computo de Ayuntamientos, en otros casos han iniciado el computo de la elección de Diputación, dio inicio el Distrito 3 de Acapulco, Distrito 5, Distrito 6, que ya concluyó el Computo de la elección de Diputación, iniciaron el Distrito 7 y 9 de Acapulco, los Distritos 10 de Tecpan de Galeana y 14 de Ayutla de los Libres, Distrito 16 de Ometepepec, Distrito 17 Coyuca de Catalan, el Distrito 20 de Teloloapan, Distrito 22 de Iguala, Distrito 23 Huitzuco, Distrito 24 de Tixtla de Guerrero, Distrito 25 de Chilapa, Distrito 26 de Olinalá, y los que no mencione se encuentran concluyendo los cómputos de Ayuntamientos, en todo caso del cómputo municipal continuaron al cómputo de la elección de Diputaciones sin haber realizado recesos, esos reanudan en un momento más para iniciar el computo de la elección de Diputaciones, seria cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Dulce Merary Villalobos, vamos a esperar a los Consejos Distritales algunos están en el cómputo de Diputaciones, alguien más desea intervenir. De no haber intervenciones vamos a declarar un receso, siendo las catorce horas con nueve minutos de este día seis de junio 2024 para reanudar nuestra sesión a las veinte horas, que tenga muy buena tarde. Gracias. -----

La Consejera Presidenta: muy buenas noches a todas y a todos, bienvenidos a la sesión extraordinaria de seguimiento a los Cómputos Distritales, siendo las veinte horas con treinta y cinco minutos del 6 de junio del 2024, le solicito al Secretario del Consejo que tenga bien informarnos si existe quórum legal para continuar con nuestra sesión. -----

El Secretario del Consejo General: Sí claro Presidenta, buenas noches a todas y a todos, voy a proceder a hacer un pase de lista para verificar la existencia de quórum, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa; Ciudadano Silvio Rodríguez García representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca representante del Partido de la Revolución democrática; Ciudadana Beatriz Adriana Millan Morales, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Cristina Morales Nicolás, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Rosio Calleja Niño representante de Morena; Ciudadano Isaías López Sánchez representante del partido México Avanza; Ciudadana Sandra Sarahí Sánchez Marcos, representante del Partido Fuerza por México; Ciudadana Yessica Gabriel Moreno, representante del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; Ciudadano Salustio García Dorantes, representante del Partido Encuentro Solidario Guerrero; Ciudadano Pedro Hernández Tepole, representante del Partido de Alianza Ciudadana; Ciudadano Joel Gutiérrez Zamora, representante del Partido Movimiento Laborista Guerrero; Ciudadano Alán Ramírez Hernández, representante del Partido Bienestar Guerrero; Ciudadano Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, representante del Partido Regeneración; Ciudadana Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afromexicano; Ciudadana Rossibel Bello Mateo, representante de los pueblos y comunidades originarias; Presidenta le informo que con ustedes están presentes cinco consejeras y dos consejeros electorales, y siete representaciones de partido político, en consecuencia, conforme a lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II, existe quórum para reanudar esta sesión extraordinaria. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, una vez que tenemos quórum la Consejera Electora Dulce Merary Villalobos Tlatempa informará al Pleno y a la Ciudadanía el avance en el registro de la entrega de constancias de mayoría de validez y el avance en el cómputo de Diputaciones locales. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, buenas noches a todas y a todos. Daré cuenta de este corte en el Distrito 21 iniciando con Tetipac fue postulada por la Coalición PT-PVEM-Morena Rita Patiño Muñoz en la Presidencia y en la Sindicatura José Salvador Verdayes Figueroa; Distrito 24 municipio Tixtla de Guerrero, la Coalición PAN-PRI-PRD que postuló a la Presidencia a Alberto Michi Campos y en la Sindicatura a Virginia Catalán

Contreras; Distrito 15 Azoyu, Coalición PAN-PRI-PRD que postuló a Luis Justo Bautista y en la Sindicatura a Yanet Liborio Venancio; Distrito 19 municipio Leonardo Bravo, es para la Coalición PT-PVEM-Morena, que postuló a la Presidencia a Leonardo Maldonado Zúñiga y en la Sindicatura a Talia Zamora Catalán; Distrito 20 municipio Teloloapan, el partido político PRD postuló a la Presidencia Narvel Mojica Sotelo y en la Sindicatura a Petra Salgado Brito; Distrito 27 municipio Xalpatlahuac, que postuló el Partido Movimiento Ciudadano a la Presidencia a Ramón Lorenzo Cárdenas y en la Sindicatura a Celia Tapia Martínez, que resultó ganadora en este Proceso Electoral, esto es, cuanto al avance en el desarrollo de los Cómputos Distritales Presidenta, y si me permite informar sobre el avance de las sesiones del cómputo distrital de la elección de Diputaciones. Dar cuenta que el Distrito 1 y 2 iniciaron el cómputo de Diputación, el Distrito 3 de Acapulco, concluyó el cómputo a las dieciocho horas con veinticinco minutos, Distrito 4 de Acapulco continúa desarrollando el cómputo de la elección de Diputaciones, el Distrito 5 y 6 han concluido ambos cómputos de Ayuntamientos y de Diputaciones, Distrito 7, 8 y de Acapulco, continúan aun en el cómputo de la elección de Diputaciones, Distrito 10 Tecpan de Galeana, concluyó ambos cómputos, Distrito 11 Petatlán ya también concluyó el cómputo de las dos elecciones, el Distrito 12 de Zihuatanejo, continúa aun en el cómputo de Diputaciones, Distrito 13 San Marcos, ha concluido ambos cómputos de ambas elecciones, Distrito 14 Ayutla de los Libres continúa el cómputo de Diputaciones, Distrito 15 Cruz Grande, continúa el cómputo de Ayuntamientos se encuentra por terminar este cómputo de Ayuntamientos, Distrito 16 Ometepec, continúa en cómputo de Diputaciones, Distritos 16 y 18 Coyuca de Catalán y Ciudad Altamirano, han concluido los cómputos de ambas elecciones, Distrito 19, con sede en Eduardo Neri, continúa con el cómputo de Diputaciones, Distrito 20, con sede en Teloloapan, concluyó con el Cómputo de ambas elecciones, Distrito 21, Taxco de Alarcón continúa en el cómputo de Diputaciones, Distrito 22 Iguala de la Independencia, continúa en el cómputo de Diputaciones, los Distritos 23 de Huitzoco, 24 de Tixtla y 25 de Chilapa, concluyeron el cómputo de ambas elecciones, Distrito 26 Olinalá, ya concluyó ambos cómputos de las dos elecciones, y el Distrito 27 Tlapa, también ya concluyó el cómputo de ambas elecciones, finalmente el Distrito 28 con sede en San Luis Acatlán, continúa con cómputos de Ayuntamientos, en resumen Presidenta solo dos Distrito continúan todavía, les falta por concluir el cómputo de Ayuntamientos, el resto se encuentra en un estatus entre concluido el cómputo de ambas elecciones y algunos Distritos continúan en el cómputo de Diputaciones que serían el último que realizarían. Sería cuanto, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Dulce Merary, alguien desea tener alguna intervención respecto a lo informado por la Consejera Dulce. Cedo el uso de la palabra a la Maestra Rosio Calleja representante de Morena. -----

La representante de Morena Rosio Calleja Niño: gracias Presidenta buenas noches, del informe que se nos está presentando dado que en el caso de San Luis Acatlan, que corresponde al Distrito 28, el municipio que todavía no ha finalizado el cómputo, concluyeron el recuento de San Luis Acatlan, se me informa por parte de la representación y de la candidata de Morena, que se han encontrado una serie de

inconsistencias en cada uno de los paquetes, las actas que presentan inconsistencias que no hubo manera de verificar porque en las boletas los votos válidos no vienen en los paquetes son una de las cuestiones que se han encontrado, seguramente se está documentando en el Consejo Distrital, que no hubo manera de corroborar en algunas casillas que aperturaron la información y que encontró una serie de votos válidos en votos nulos y que este le ha aumentado a ella, el tema de la ventaja, el número de votos, si es preocupante lo manifestado, lo comento tal cual me lo manifiestan que no hay manera de corroborar en algunas casillas el sentido de la votación de la ciudadanía, que en las actas hay inconsistencias han encontrado inconsistencias pero que no hay manera de validarlo y seguramente ellos habían solicitado el recuento total de votos y si no procediera tendríamos que irnos a los procedimientos jurídicos que nos marcan, es importante dejar referencia en esta sesión de Consejo General quienes tienen las facultades y los elementos, objetivos suficientes, son el Consejo Distrital, yo nada más pediría atentamente que nos pudieran apoyar para poder verificar y checar, esta información y si hay necesidad aclarar en qué circunstancia se encontró el recuento de los votos en el municipio de San Luis Acatlan. Es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Maestra Rosio Calleja, le solicitaría al Secretario informe al respecto, no sin antes comentar que el cómputo de San Luis Acatlan ha concluido. -----

El Secretario del Consejo General: explicar lo que comenta la representante, tiene una solución dentro del procedimiento de Cómputo y seguramente el Consejo Distrital las agotó, o sea para cada supuesto, incluso para cuando hacen falta las boletas aparentemente hay un procedimiento y esto tiene que ver con el modelo de casilla única que se ha implementado a partir del 2014, hemos visto se ha mencionado aquí en la mesa del Consejo General el intercambio de documentos electorales que pertenecen a la elección federal y que están en los paquetes de la elección local y viceversa, esto es algo que puede suceder, no es la generalidad pero es algo que puede suceder dado que la votación de ambas elecciones se reciben en una sola casilla, entonces al momento de organizar la documentación que regresa a los Consejos tanto del IEPC como del INE, puede haber ese tipo de errores de descuidos de la ciudadanía que está al frente a las Mesas Directivas de Casilla, pero hay un procedimiento establecido para poder solventar este tipo de inconsistencias que pudieran darse, aparentemente, hay que decir que en principio siempre se acude a las actas, finalmente aun cuando no haya documentación hay actas que se levantan y nos dan la información del resultado de la votación en esa casilla, entonces seguramente se agotó el procedimiento, por lo que comenta la Presidenta si ya concluyó el cómputo, se agotaron los procedimientos para poder cerciorarse del resultado de la votación en esas y seguramente en la documentación esta todo sustentado en el desarrollo de la sesión del Cómputo que llevaron a cabo nuestros 28 Consejos Distritales, sería para aclarar a la ciudadanía este tipo de cuestiones.-----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, alguien quiere hacer un comentario en primera ronda, quisiera ahondar en este tema esto es algo que pueda

llegar a pasar en este proceso electoral, en esta Jornada no fue la excepción tuvimos algunas situaciones como las que comenta la Maestra Rosio Calleja, e hicimos un intercambio conforme lo establece el lineamiento con una comisión en diversos distritos electorales locales y se intercambiaron estos paquetes con las boletas en los distritos electorales del INE, recordemos que la ciudadanía es quien nos hace el favor de estar en la casilla no son expertos ni expertas y muchas veces se equivocan al meter boletas de una elección local en un paquete federal y viceversa, meten paquetes, boletas de la elección federal en nuestros paquetes locales y eso es lo que ha sucedido, ya el Secretario explicó el procedimiento que se sigue para poder continuar con estos cómputos. Cedo el uso de la voz al Licenciado Salustio García Dorantes. -----

El representante del Partido Encuentro Solidario Salustio García Dorantes: Gracias Presidenta, hasta el momento hemos recibido un documento donde nos informan que partido político ha ganado de acuerdo al cómputo municipal, sin embargo, en este documento no se desglosen los votos que ha obtenido cada partido político o Coalición, por lo tanto quiero solicitar que se nos haga llegar a esta representación el desglose de votos que ha obtenido cada partido político o Coalición en los cómputos municipales que ya han concluido y que se han entregado constancias de mayoría. Seria cuanto, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: con mucho gusto atendemos su petición, cedo el uso de la palabra a la representante del Partido del Trabajo. -----

La representante del Partido del Trabajo Beatriz Adriana Uriostegui Millan: gracias Consejera Presidenta me uno a la petición compañero representante, que nos compartan el ultimo corte que llevan hasta el momento. -----

La Consejera Presidenta: con mucho gusto, ya se los compartí, pero se lo hago llegar, este documento que dio lectura la Consejera Dulce Merary Villalobos ya lo tienen los partidos políticos, alguien más desea intervenir. Cedo el uso de la palabra al Licenciado Silvio Rodríguez representante del PAN. -----

El representante del Partido Acción Nacional Silvio Rodríguez García: buenas noches hemos estado comentando con el Consejero responsable del Distrito 15, la situación de que los distritos todavía están revisando, me ha pedido solamente la representante ante el Consejo Distrital del PAN sobre el tema de Juchitan, insistir ahí en la situación de buscar, dar la certeza plena del resultado que hay ahí, por respeto no quisiera to adelantar la información que tenemos nosotros, pero si solamente de manera respetuosa tocar el tema aquí a petición de nuestra compañera representante del Consejo Distrital, si sabemos que no es un trabajo fácil, ha sido complicado lo entendemos pero no queremos dejar pasar la oportunidad de pedir ahora sí que pudiéramos dar la certeza en los resultados de esta elección. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor representante, adelante Consejera Dulce Merary Villalobos, para dar respuesta a lo planteado por el Licenciado Silvio Rodríguez, representante del PAN. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, comentaba que ya concluyó el distrito 15, están realizando únicamente asignación e integración paritaria, espero que en unos minutos más puedan compartir los resultados, sin embargo, haremos la solicitud a la Presidencia del distrito para que en el momento que se tenga los compartan inmediatamente con las representaciones. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Dulce, alguien más desea intervenir sobre esta situación planteada por el Licenciado Silvio Rodríguez. Cedo el uso de la palabra a la Licenciada Cristina Morales, representante de Movimiento Ciudadano. -----

La representante de Movimiento Ciudadano Cristina Morales Nicolás: para sumarme a la solicitud de la información que hizo el compañero representante del Partido Encuentro Solidario y del Partido del Trabajo. Es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: con gusto Licenciada Cristina, cedo el uso de la palabra al representante del Partido Verde Ecologista de México. -----

El representante del Partido Verde Ecologista de México Juan Manuel Maciel Moyorido: gracias Presidenta para solicitar los resultados de los municipios que ya concluyeron, así como de los catorce distritos que ya concluyeron el computo. ----

La Consejera Presidenta: claro que sí, ya está tomando nota el Secretario del Consejo. Alguien desea intervenir, si no hay más intervenciones, voy a declarar otro receso, por lo que, siendo las veinte horas con cincuenta y seis minutos del seis de junio del 2024, procederé a declarar un receso reanudando esta sesión, al día siete de junio a las nueve horas. Que tengan muy buenas noches. -----

La Consejera Presidenta: muy buenos días consejeras y consejeros electorales, representaciones de los partidos políticos, bienvenidos y bienvenidas a la reanudación de esta Sesión Extraordinaria de Seguimiento a los Cómputos Distritales en los Distritos Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, siendo las once horas con treinta y tres minutos del día siete de junio del 2024, le voy a solicitar al Secretario Ejecutivo verifique la existencia del quórum legal. -----

El Secretario del Consejo General: claro que sí Presidenta, buenos días a todas y a todos, voy a proceder a hacer un pase de lista para verificar la existencia de quórum, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa; Ciudadano Silvio Rodríguez

García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca representante del Partido de la Revolución democrática; Ciudadana Beatriz Adriana Millan Moraeles, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Cristina Morales Nicolás, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Rosio Calleja Niño representante de Morena; Ciudadano Isaías López Sánchez, representante del partido México Avanza; Ciudadana Sandra Sarahí Sánchez Marcos, representante del Partido Fuerza por México; Ciudadana Yessica Gabriel Moreno, representante del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; Ciudadano Salustio García Dorantes, representante del Partido Encuentro Solidario Guerrero; Ciudadano Pedro Hernández Tepole, representante del Partido de Alianza Ciudadana; Ciudadano Joel Gutiérrez Zamora, representante del Partido Movimiento Laborista Guerrero; Ciudadano Alán Ramírez Hernández, representante del Partido Bienestar Guerrero; Ciudadano Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, representante del Partido Regeneración; Ciudadana Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afromexicano; Ciudadana Rossibel Bello Mateo, representante de los pueblos y comunidades originarias; Presidenta le informo que con ustedes están presentes cinco Consejeras y dos Consejeros electorales, y nueve representaciones de partido político, en consecuencia, conforme a lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II, existe quórum para reanudar esta sesión extraordinaria. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, una vez que tenemos quórum la Consejera Electora Dulce Merary Villalobos Tlatempa, informará al Pleno sobre el avance de Ayuntamientos y el avance en el cómputo de Diputaciones. ---

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, comentar que el reporte que tengo se está actualizando dado que hay una serie de revisiones que se realizan en el área para tener datos con certeza comentar que el caso del Distrito 20, el municipio General Canuto Neri, el triunfo fue para el Partido Movimiento Ciudadano que postuló a la Presidencia a Eleuterio Aranda Salgado y en la Sindicatura a Valentina Almazán Morales; en el caso del Distrito 15, municipio de Copala, el Partido México Avanza, postuló a la Presidencia a Salvador Villalba Flores y en la Sindicatura a Blanca Estela Castrejón Romero; en el Distrito 15 municipio Cuajinicuilapa, el Partido Verde Ecologista de México, postuló a la Presidencia a Hildeberto Salinas Mariche y en la Sindicatura a Estephani Oliva Zárate; para el municipio de Cuautepec, Distrito 15 el Partido del Trabajo postuló a la Presidencia a Dagoberto Gutiérrez Domínguez y a la Sindicatura a Lorena Romana Aparicio; en el mismo Distrito 15 municipio Florencio Villarreal, el Partido Encuentro Solidario postuló a la Presidencia a Rodolfo Arrasola Martínez y en la Sindicatura a María del Rosario Pavón Cruz; Distrito 15 municipio Juchitán, la Coalición PAN-PRI-PRD, postuló a la Presidencia a Ana Lenis Reséndiz Javier y en la Sindicatura a Wilber Ramírez Rodríguez; en el municipio de Marquelia del Distrito 15 el partido político del Trabajo, postuló a la Presidencia Javier Tacuba Salas y en la Sindicatura a Yolitzcy Cayetano Mendoza. Sería cuanto Presidenta, están pendientes otros municipios, pero ya concluyeron el computo. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Electora Dulce Merary Villalobos Tlatempa, alguien desea tener algún comentario, tendrá los datos de Diputaciones. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: si Presidenta, únicamente tenemos los datos de los cómputos que se mantienen a un para la elección de Diputaciones es el caso del Distrito 15 con sede en Florencio Villarreal, y el Distrito 28, con cabecera en San Luis Acatlán, son los únicos de los que tenemos conocimiento, el del 15, está por concluir y el del 20, inició el día de hoy en la mañana. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera Electoral Dulce Merary, alguien desea tener algún comentario al respecto. Cedo el uso de la palabra a la Maestra Rosio Calleja Niño, representante de Morena. -----

La representante de Morena Rosio Calleja Niño: Gracias Presidenta, agradecer el informe que nos brinda la Consejera Dulce Merary, y con la atenta petición de que si no los pueden actualizar una vez que haya posibilidades y que sean enviados a nuestros correos. En el asunto concreto del Distrito 15, en lo que respecta al municipio de Juchitán tenemos un buen rato en el tema del cómputo que no se ha podido cerrar, entiendo que ya concluyó están por elaborar los documentos que corresponden, sin embargo, en el caso de Morena nosotros e inicialmente teníamos los datos de que estábamos arriba de la mayoría de votos se hizo un total de recuentos primeramente por sistema de 11 paquetes, se hizo la solicitud de recuento total derivado de varias inconsistencias que se encontraron en el recuento de estos 11 paquetes y se dio la totalidad de los 15 paquetes, se abrieron totalmente y los datos que tenemos nosotros asentados de cada uno de los puntos de recuento donde tuvimos auxiliares de recuento como lo establecía el procedimiento, tenemos datos concretos que fueron corroborados por la gente que estaba asignada, firmaron, pero en el momento de trasladarlo en el acta nosotros teníamos un total de 1300 votos y como Morena y la Coalición PAN-PRI-PRD, tenía 1287 votos de la suma de las 15 casillas, sin embargo, en el momento del Acta después de una serie de inconsistencias, lo voy a llamar así, porque no me consta, no estoy presente en el Consejo Distrital, estoy obteniendo la información de nuestra representación y de las gentes auxiliares, hubo una serie de cuestiones que se hicieron, se encerró la Presidenta del Consejo Distrital con Consejeros, quitaron a toda la gente que estaba de Morena en el punto de recuento entiendo que esa es una de las partes, termina el punto de recuento, desalojan, pero no tenían por qué desalojar a la gente de la Sala de Sesiones, es el dato que tengo lo dejo de manera puntual, regresan le dan un dato ya, que no nos favorece, con una diferencia de trece votos lo que pedimos, es que nos digan de donde salieron esos 13 votos y se recontaron 15 paquetes que no es una gran cantidad y se asentaron puntualmente en los formatos que se utilizaron en los puntos de recuento los datos concretos, yo lo único que pido y lo dejo aquí en la mesa para que quede constancia en el Acta, seguramente este tema lo vamos a seguir en Tribunales, pero lo que si requerimos es que se aclare este procedimiento yo puedo entender el cansancio a veces la falta de pericia o de practica que se tienen en estos temas, con la presión se entiende, lo hemos

entendido, el candidato de Juchitán ha sido bastante prudente pero únicamente pide que le digan cómo es posible que teniendo su gente ahí firmando los documentos y tengamos 13 votos de diferencia, cuando ahí están asentados digo no es un dato que yo tenga que este ahí, me mandaron la información por escrito, lo que ellos han solicitado, copia de la información, entiendo que por la presión que hay y por los tiempos no se les ha entregado lo que están solicitando y también pediría que si se pudiera agilizar la entrega de información que se está pidiendo para el efecto de que nosotros procederemos en su momento al medio de impugnación correspondiente. Quiero dejarlo claro, no desacredito el trabajo que se está haciendo, simplemente creo que se salieron del tema de control y si pediría que se pudieran ahí buscar una explicación, no se ahí este la persona encargada o el auxiliar que mandamos de este Consejo para poder orientar a las personas o apoyar en la manera de las posibilidades en los trabajos a los compañeros del Consejo Distrital 15. Es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Maestra Rosio Calleja, cedo el uso de la palabra al Licenciado Silvio Rodríguez, representante del PAN. -----

El representante del Partido Acción Nacional Silvio Rodríguez García: gracias buenos días a todas y a todos, en cierta forma sumarme solamente ha hecho de que se pueda avanzar y se pueda concluir con estos trabajos, efectivamente ha sido una jornada complicada en el distrito 15, por lo que sea, finalmente después del recuento total el resultado ahí está, debió de haber salido de algún lado pero ahí está en las casillas, ahí están los votos, ahí se contaron y creo que lo importante es eso en el tema de la certeza ya tener los documentos y de esta forma poder cerrar ya el ciclo, aprovechar solamente para saludar al pueblo afromexicano, pedirle que tenga confianza en las instituciones electorales sobre todo ahora que hay algún otro municipio por ahí que ha participado por primera vez en este proceso electoral, ante cualquier situación, la democracia es el mejor de los caminos y nosotros refrendamos nuestra en el instituto electoral y pedirle al pueblo afromexicano que tenga esa confianza, de que esa voluntad que expreso en votos, esa voluntad será reflejada en el resultado. Muchísimas gracias, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Licenciado Silvio Rodríguez, cedo el uso de la palabra a la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, de manera general hacer comentarios con respecto a este asunto que se ha puesto en la mesa del Consejo General, primero comentar que nuestra normativa establece que un recuento total de los paquetes electorales, es decir, la revisión total de la votación se puede dar en dos momentos y el supuesto es que, entre el primero y el segundo lugar, haya una diferencia entre ambos de un 0.5 o menos en el total de su votación de las dos candidaturas, lo comentábamos al inicio de la sesión permanente de cómputos, la normativa establece 0.5, entonces y hacia abajo, hacia el cero, en ese sentido si al inicio de un cómputo parcial, es decir, en donde no vayamos a recortar la totalidad de los paquetes, al inicio puede que no exista este indicio, puede que haya 0.6, 0.7, lo reitero o cualquier otro número, después de la

revisión hay dos momentos en el cómputo distrital uno es el cotejo de actas y otro es el recuento de paquetes, el cotejo de actas se realiza cuando las actas que se encuentran y que obran en el poder del Consejo y que vienen en el paquete y que tienen las representaciones de partidos políticos coinciden no tienen ninguna alteración o no hay que se encuentran de manera física, en este caso, en este municipio se hizo el cotejo para un cierto número de casillas y aquellas casillas en las que las actas o el propio paquete electoral, pudiera ser se reciba con muestras de alteración, los resultados de las actas no coincidan o haya algún borrado sobre el acta, pues ese paquete se va a recuento, que significa recuento, que se abre el paquete en un espacio en el que se tiene funcionariado de nuestro instituto, pero también se tiene representaciones de partido como lo ha comentado al representante de Morena y ahí en ese grupo se identifican los votos para cada partido se levanta un nuevo documento dando cuenta del resultado de ese nuevo escrutinio, hemos hecho la solicitud para que el área atienda lo que ha manifestado la representante de Morena que se entregue la documental o las documentales que sean necesarias, porque así está establecido en nuestra normativa y en este sentido en el caso específico de Juchitán al inicio del recuento parcial no existía indicio con esta causal de la normativa que permitiera al Consejo Distrital o representación del candidato o candidata en segundo lugar, de hacer la solicitud de recuento total, otro momento en el que se puede dar este supuesto es al final del cómputo del recuento parcial y esos es lo que sucedió en el caso de Juchitán al inicio no existía el indicio al final existió y por lo tanto la representación que se encontraba en ese momento en segundo lugar, pues hace la solicitud de recuento total, al final ese recuento total, la votación se modificó entiendo que resultó ganadora la Coalición ganadora PAN-PRI-PRD y en segundo lugar quedo el partido Morena, en ese sentido, en este momento ya no existe normativa para nuevamente revisar los paquetes, dado que la totalidad de paquetes para ese municipio de casillas instaladas han sido revisados voto por voto y ahora si como dice el eslogan, voto por voto, casilla por casilla, ese es el caso de Juchitán se revisó cada uno de los votos de la totalidad de las casillas, sin embargo yo con mucho gusto atiendo las solicitudes por supuesto, uno de los principios rectores de este instituto y de la materia electoral es la máxima publicidad y las representaciones tienen el derecho de tener a su disposición que este instituto entregue los documentales que se van generando en este procedimiento de cómputos Distritales y yo he dado la indicación al área correspondiente, he hecho la solicitud de que se atienda esta manifestación de la representante y que por supuesto se entregue la totalidad de la información primero a las representaciones en los Consejos Distritales y en este Consejo General que estamos dando seguimiento precisamente dar cuenta de que eso ha sucedido. De manera general Presidenta, todas y todos, este es el escenario en el que se encuentra a elección de Juchitán, por esa razón es que en la cuenta que di hace unos minutos de la conclusión de los trabajos de los distritos se encuentra el listado el municipio con la fórmula ganadora que he mencionado en el caso específico de la Coalición PAN-PRI-PRD. Seria cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera Dulce Merary Villalobos, entiendo que estamos a la espera de la documentación solicitada por la Maestra Rosio Calleja Niño, representante de Morena. Alguien más desea tener algún comentario,

de no haber más intervenciones vamos a declarar un receso en lo que termina los cómputos de diputaciones locales que ya ha informado la Consejera Merary, reanudaremos a las siete de la noche ya con esta información, esperemos que ya se hayan concluido con los computo, por lo que, siendo las once horas con cincuenta y dos minutos del siete de junio, declaramos este receso, y nos vemos a las diecinueve horas. -----

La Consejera Presidenta: muy buenas noches Consejeras y Consejeros Electorales, representaciones de los partidos políticos, bienvenidos y bienvenidas a la reanudación de esta Sesión Extraordinaria de Seguimiento a los Cómputos Distritales en los Distritos Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, siendo las veinte horas con cuarenta y seis minutos del día siete de junio del 2024, le voy a solicitar al Secretario Ejecutivo verifique la existencia del quórum legal. -----

El Secretario del Consejo General: claro que sí Presidenta, buenas noches a todas y a todos, voy a proceder a hacer un pase de lista para verificar la existencia de quórum, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa; Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución democrática; Ciudadana Beatriz Adriana Millan Morales, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Cristina Morales Nicolás, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Rosio Calleja Niño representante de Morena; Ciudadano Isaías López Sánchez, representante del partido México Avanza; Ciudadana Sandra Sarahí Sánchez Marcos, representante del Partido Fuerza por México; Ciudadana Yessica Gabriel Moreno, representante del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; Ciudadano Salustio García Dorantes, representante del Partido Encuentro Solidario Guerrero; Ciudadano Pedro Hernández Tepole, representante del Partido de Alianza Ciudadana; Ciudadano Joel Gutiérrez Zamora, representante del Partido Movimiento Laborista Guerrero; Ciudadano Alán Ramírez Hernández, representante del Partido Bienestar Guerrero; Ciudadano Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, representante del Partido Regeneración; Ciudadana Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afromexicano; Ciudadana Rossibel Bello Mateo, representante de los pueblos y comunidades originarias; Presidenta le informo que con ustedes están presentes cinco Consejeras y dos Consejeros electorales, y ocho representaciones de partido político, en consecuencia, conforme a lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II, existe quórum para reanudar esta sesión extraordinaria. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, antes de ceder el uso de la palabra a la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa quiero hacer mención que a nombre de las Consejeras y Consejeros Electorales de este órgano colegiado,

lamentamos mucho la muerte de la ciudadana Esmeralda Garzón Campos quien fuera Regidora de Equidad de Género en el Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero y quien impulsó junto con este Instituto Electoral la difusión de la cultura política democrática entre la niñez y juventudes de Tixtla, además la Regidora Esmeralda Garzón perteneció a la Red de Mujeres Electas que impulsa este órgano electoral, nuestro más sentido pésame a la familia de la Regidora Esmeralda Garzón Campos. La Consejera Electora Dulce Merary Villalobos Tlatempa, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, como ha sucedido en cada reanudación de la sesión, informará al Pleno sobre entrega de constancias de Ayuntamientos y del cómputo de Diputaciones y explicar la aplicación del principio de paridad de género. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, buenas noches a todas y a todos, comentar que en el caso del Distrito 28, municipio Cochoapa el Grande, obtuvo el triunfo el Partido del Trabajo postuló a la Presidencia a Javier Gálvez García y en la Sindicatura a Gregoria Ortega Rojas; en ese mismo Distrito 28, municipio Malinaltepec el Partido del Trabajo obtuvo el triunfo y postuló a la Presidencia a Jhon Navarro Mateos y en la Sindicatura Vicencia Espíndola Cantú; Distrito 15, municipio de San Nicolás la Coalición PT-PVEM-Morena postuló a la Presidencia a Tarsila Molina Guzmán y en la Sindicatura a Omar Román Mariche; Distrito 16, municipio Tlacoachistlahuaca el triunfo es para PVEM y postuló a la Presidencia a Emmanuel Cuevas Rodríguez y en la Sindicatura Ángela Fabián López; Distrito 19, municipio General Heleodoro Castillo, obtuvo el triunfo la Coalición PT-PVEM-Morena, postuló a la Presidencia a Alberto Mejía Barrera y en la Sindicatura a Katherine Elena Guerrero Tellez; Distrito 20, municipio Ixcateopan de Cuauhtémoc en la Presidencia el PAN postuló a Juan Carlos Rodríguez Barrera, y en la Sindicatura a Sandra Villarejo Bustamante; Distrito 20, municipio de Pedro Ascencio de Alquisiras, el Partido de la Revolución Democrática, logro e triunfo con la postulación de Austreberta López Rogel a la Presidencia y en la Sindicatura Virgilio Solano Vergara; Distrito 26, municipio de Xochihuehuetan el Partido Político Morena obtuvo la victoria, postulando a la Presidencia a Juan Rivera Fructuoso y en la Sindicatura a Julia Rivera Guzmán; en el Distrito 28, municipio de Metlatonoc, el Partido del Trabajo, obtuvo la victoria y postuló a la Presidencia a Isaías Rojas Ramírez y en la Sindicatura a Quirina Cortes González; en el caso de San Luis Acatlan, en el Distrito 28, el Partido del Trabajo, logro el triunfo y postuló a la Presidencia a Adair Hernández Martínez y en la Sindicatura a Virginia Pineda Jaimes; en el Distrito 28, Santa Cruz del Rincón la Coalición PT-PVEM-Morena postuló a la Presidencia a Said Olguín Mendoza y en la Sindicatura a María de Lourdes Roberto Mendoza; con estos datos estaríamos concluyendo los resultados relativos a Ayuntamientos y en los cabildos se ha integrado de forma paritaria con las Sindicaturas y quisiera realizar una intervención para explicar la regla de integración paritaria en ayuntamientos, en virtud, de que este instituto ha hecho la integración de los distintos órganos de gobierno y de representación de forma paritaria desde el 2018, en el 2021, se realizó esta integración paritaria ya con base en la reforma constitucional de paridad en todo y este proceso electoral también se emitió una regla, un lineamiento de integración paritaria para el caso de los Ayuntamientos y el Congreso del Estado, entonces esta regla garantiza la integración paritaria y los Consejos Electorales observaron reglas en el

procedimiento de asignación de regidurías por el principio de representación proporcional, primero la asignación de regidurías de la representación proporcional se realizó conforme la fórmula y el procedimiento establecido en los artículos 20, 21 y 22, de la Ley Electoral local 483 y para la asignación de regidurías se siguió el orden de prelación por género de las listas de candidaturas registradas por los partidos políticos de acuerdo como fueron registrados, iniciaron con el partido político que obtuvo la mayor votación municipal válida y así sucesivamente, después de haber realizado este procedimiento los Consejos Distritales procedieron a realizar la revisión paritaria de todo el Ayuntamiento considerando a la planilla ganadora y a las regidurías asignadas a efecto de verificar que al menos 50% de los cargos que integra el Ayuntamiento fueran otorgados a candidaturas de Mujeres, si la integración de todo el Ayuntamiento era un número impar, debería ser constituido de manera mayoritaria por mujeres para garantizar el principio constitucional de paridad de género; en caso de que el Ayuntamiento se integre de manera paritaria o el género femenino se encuentre mayormente representado, se designara la asignación definitiva de las regidurías, es decir, siendo una primera asignación, existe un mayor número de mujeres en esta integración, ahí concluye la asignación definitiva de regidurías en el caso de paridad, dicho de otra forma si hay más mujeres en esta asignación, esta validez queda firme, por lo menos para Instituto, en caso de que el género femenino, las mujeres se encuentren sobrepresentadas, es decir, que haya un mayor número de mujeres en esta integración, se determinó el número de regidurías del género masculino que excedan el 50% de la conformación total del Ayuntamiento, a efecto de que sean sustituidas por fórmulas de mujeres hasta lograr la integración paritaria decir que no está permitido poner más del 50% de regidurías del género masculino, entonces se identificaron si existía un número superior y entonces inició la sustitución de las fórmulas por género femenino, la sustitución de género se realizó comenzando por partido político que recibió la mayor votación municipal válida, este se realizó a partir de la última regiduría del género masculino que se haya asignado en un primer momento y se sustituyó por una de mujeres con base al orden de prelación de lista registrada para cada partido político, y de haber sido necesario continuo con este mecanismo con el partido político que hubiera obtenido el segundo lugar en votación y así sucesivamente un orden descendente hasta obtener la integración paritaria del Ayuntamiento, si una vez sustituida una regiduría del género masculino todos los partidos no se alcanzara este supuesto la integración paritaria del Ayuntamiento, este procedimiento se repetiría en las veces que sea necesaria para cumplir con el principio constitucional de paridad y una vez que se verifico que la integración paritaria del Ayuntamiento de acuerdo a la regla establecida en los lineamientos de integración paritaria, con el ajuste correspondiente, se encontraba integrada de forma paritaria se procedió, en todo caso a expedir la Constancia de Asignación de Regidurías de representación proporcional a las candidaturas o a los Partidos Políticos que ya habían sido integrados en cada municipio, entonces de manera general, comentarles que el principio constitucional de paridad, es un principio que tiene que ser acatado por los órganos electorales, en este caso los Consejos Distritales realizaron la reasignación de regidurías y la integración paritaria con la regla se ha mencionado, no es posible tener un Ayuntamiento integrado por una mayoría de hombres sino 50% y 50% para hombres y para mujeres y en los casos

en los que se exceda por género de mujeres este será válido, para conocimiento de la ciudadanía, sobre todo porque hemos recibido algunos comentarios, dudas con respecto a la integración paritaria, si existe esta regla que fue aprobada por el Consejo General hace algunos meses y también esta es una regla que observa no solamente el principio constitucional de paridad en todo, sino criterios jurisdiccionales y comentar que este lineamiento no fue impugnado lo cual dejó la firmeza de su aplicación para este proceso electoral. Con respecto a Ayuntamientos, sería cuanto, no sé si me permitiría continuar o si hay algún comentario. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Dulce, algún comentario respecto a la información que rinde la Consejera Dulce Merary de Ayuntamientos. Cedo el uso de la palabra a la representante de Morena. -----

La representante de Morena Rosio Calleja Niño: buenas noches, como tenemos todavía pendiente la recepción o la entrega de actas de varios cómputos, no nos ha sido posible en mi caso como representante de Morena, hacer un análisis de lo que son las asignaciones de las regidurías, he recibido algunas inconformidades por parte de candidatos, de regidurías, en el tema de ajuste paridad, concretamente ahorita tengo el problema en el Distrito 15 con el municipio de Florencio Villarreal, sé que son cuestiones muy particulares pero si es importante dado la tardanza que hemos tenido en este municipio, entonces ya hay bastante impaciencia, inconformidad de las y los compañeros candidatos, a mí me gustaría que si tienen posibilidades de que se me pudiera comentarse si hubo ajustes de paridad, en el caso de ese Distrito porque a Morena le corresponde una regiduría y justamente nuestra lista inicia con una fórmula de hombre, pero se hizo un ajuste, entonces no entiendo, estoy tratando de buscar la lista de las y de los demás candidatos para ver esa parte, sobre todo yo les pediría sé que es una sesión muy larga, que pudieran comentarnos sino en esta sesión, por lo menos para poder informar a las personas si hubo un ajuste de paridad, por que desconozco los datos de esa elección de manera técnica, porque la regla en algunos caso de lo que he estado viendo en lo que me manda por ejemplo, empieza a partir de acuerdo al orden de los partidos políticos, en otros casos de acuerdo al tema de los votos, entonces hasta que yo tenga toda la información puedo hacer el análisis para comentarlo de manera oportuna y si el área técnica puede confirmar con el área correspondiente puede confirmar cual fue la directriz o la interpretación genérica el tema del ajuste de la paridad, tengo la regla clara pero en algunos casos si he encontrados esos detalles, empiezan a dar las asignaciones de acuerdo al número de votos, son cómo dos casos, hasta que no tenga toda la información yo no podría emitir la opinión por eso que traigo el tema para ver si hay algún análisis de esta asignación de regidurías. -----

La Consejera Presidenta: gracias Maestra Rosio, adelante Consejera Dulce Merary para dar respuesta. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, para comentar que la asignación de regidurías y la integración paritaria la realizaron los Consejos Distritales, en el área de organización electoral se hizo una revisión de

la aplicación de la fórmula y una revisión de la aplicación de la regla de paridad, entonces yo solicitaría Presidenta que pudiera acercarse la Directora con la representación de Morena para que pueda ser una explicación de la revisión de la aplicación de la regla de asignación y de la regla de ajuste de la paridad, por si fuera posible para que se disipen las dudas de manera particular con la representación de Morena. -----

La Consejera Presidenta: alguien más desea tener una intervención, de no haber intervenciones Consejera Dulce Merary si pudiera usted ayudar con la información de Diputaciones de Mayoría Relativa. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: si Presidenta, en el caso de la elección de Diputaciones, me voy a permitir hacer mención del Distrito electoral local, el partido que integra la Coalición del partido que postula al candidato o candidata y el nombre de la persona que resultó ganadora en cada uno de ellos, únicamente de propietario, para el Distrito 1, la Coalición que integra PT-PVEM-Morena, postuló a Héctor Suárez Basurto, quien resultó ganador; del Distrito 2, la formación Coalición PT-PVEM-Morena, resultó ganadora con la postulación de Diana Bernabé Vega; en el Distrito 3, la Coalición PT-PVEM-Morena, resultó ganadora con la postulación de Alejandro Carabias Icaza; Distrito 4 la postulación de la Coalición PT-PVEM-Morena, resultó ganadora con la postulación de Marisol Bazán Fernández; el Distrito 5, resulto ganadora la Coalición PT-PVEM-Morena, con la postulación de Arturo Álvarez Angli; el Distrito 6, la Coalición PT-PVEM-Morena, postuló a Violeta Martínez Pacheco; Distrito 7, la Coalición PT-PVEM-Morena, postuló a Carlos Eduardo Bello Solano; Distrito 8, la Coalición PT-PVEM-Morena, postuló a Marco Tulio Sánchez Alarcón; Distrito 9, el Partido Político Morena postuló a Joaquín Badillo Escamilla; Distrito 10, la Coalición PT-PVEM-Morena postuló a Vladimir Barrera Fuerte; Distrito 11, el Partido Político Morena postuló a Leticia Rodríguez Armenta; Distrito 12, la Coalición PT-PVEM-Morena postuló a Rafael Martínez Ramírez; Distrito 13, la Coalición PT-PVEM-Morena postuló a Galdys Cortes Genchi; Distrito 14, la Coalición PT-PVEM-Morena postuló a Catalina Apolinar Santiago; Distrito 15, la Coalición PT-PVEM-Morena postuló a Guadalupe García Villalva; Distrito 16, la Coalición PT-PVEM-Morena postuló a Claudia Sierra Pérez; Distrito 17, la Coalición PAN-PRI-PRD postuló a Víctor Hugo Vega Hernández; Distrito 18, la Coalición PAN-PRI-PRD postuló a Bulmaro Torres Berrum; Distrito 19, la Coalición PT-PVEM-Morena postuló a Citlali Yaret Telles Castillo; Distrito 20, la Coalición PAN-PRI-PRD postuló a Robell Uriostegui Patiño; Distrito 21, la Coalición PT-PVEM-Morena postuló a Obdulia Naranjo Cabrera; Distrito 22, la Coalición PT-PVEM-Morena postuló a Luissana Ramos Pineda; Distrito 23, la Coalición PT-PVEM-Morena postuló a Ana Lilia Botello Figueroa; Distrito 24, la Coalición PAN-PRI-PRD postuló a Jorge Iván Ortega Jiménez; Distrito 25 la Coalición PAN-PRI-PRD postuló a Jesús Parra García; Distrito 26, la Coalición PT-PVEM-Morena postuló a Pánfilo Sánchez Almazán; Distrito 27, la Coalición PT-PVEM-Morena postuló a Aristóteles Tito Arroyo; y Distrito 28, la Coalición PT-PVEM-Morena postuló a Edgar Ventura de la Cruz, las personas que he nombrado fueron postuladas en carácter de propietarias y que han resultado ganadoras en la

elección correspondiente a los distritos que he mencionado. Seria cuanto
Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, alguien desea hacer un comentario. cedo el uso de la palabra al Licenciado Salustio García Dorantes, representante del Partido Encuentro Solidario.

El representante del Partido encuentro Solidario Salustio García Dorantes: gracias Presidenta, Consejeros, Consejeras, compañeros de las representaciones de los partidos políticos, quiero informar a los integrantes de este Consejo General que he presentado en términos del artículo 362 Fracción II de la Ley número 486 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, solicité a este Consejo General la apertura de Casillas que integran los Distritos Electorales 3,4,5,6,7,8 y 9, respecto de la elección de Ayuntamientos para el Proceso Electoral 2023-2024, esto en razón de que ha quedado demostrado que del recuento de los votos solamente en las casillas aprobadas mediante los acuerdos por los cuales se determina el número de casillas que fueron objeto de recuento de la votación, el partido político que represento en los distritos electorales locales 3,4,5,6,7,8 y 9, paso del 7.4 reportados por el PREP a 8.1, lo que representó la recuperación de 2120 votos a favor del Partido Encuentro Solidario Guerrero, ahora bien, para el partido político que represento el cómputo no solo es para obtener la validez y el otorgamiento de Constancias en las Elecciones y Ayuntamientos y Diputados locales, sino que también se encuentren en la oportunidad de demostrar que obtuvo el porcentaje que la ley establece, para conservar su registro sé que esto puede ser novedoso o que no haya precedente alguno, sin embargo, el derecho electoral cada día avanza, se transforma incluso los órganos electorales crean lineamiento ante la falta de alguna disposición legal, se trata de dar certeza al cómputo de votos obtenidos por el Partido Encuentro Solidario para la conservación de su registro y con ello garantizar los derechos políticos electorales de quienes optaron por esta opción política, quiero informar que ya presente la solicitud y también se ha hecho en los distritos correspondientes, por su atención muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Licenciado Salustio García, representante del Partido Encuentro Solidario, como usted sabe ya recibimos el oficio, le daremos puntual respuesta a la procedencia o no de su solicitud, tiene usted a salvo sus derechos, muchas gracias. Alguien más desea hacer uso de su intervención, de no haberla y al haberse agotados los asuntos del Orden del Día de esta sesión extraordinaria, por lo que, siendo las veintiuna horas con catorce minutos del 7 de junio del 2024, damos por concluida esta Sesión Extraordinaria de Seguimiento a los Cómputos Distritales el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, les agradezco a todas y a todos, su presencia y que tengan muy buenas noches. -----

Formulándose la presente Acta en términos de los artículos 9, fracción IV, IX y X, y 72 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y los Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, firmando la Presidencia, por ante la Secretaría del Consejo General, quien da fe. --- DOY FE. --

La presente Acta fue aprobada en la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 27 de junio del 2024, con el voto unánime de las y los Consejeros Electorales Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Mtro. Edmar León García, Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Lic. Azucena Cayetano Solano, Lic. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL.**

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.